Domingo 9 de Agosto de 1863. BUENOS AIRES.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

de la mañana llega á Moreno á las 9—45
» » Moreno » 12—45
tarde » » 2—45
» Moron » 5—45

Regresos al Parque.

de Moreno á las 7—20, llega al P. a las 9—10
» 10—20 » » » 12 10
» 1—20 » » » 3—10
» 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

de la mañana llega á Moreno á las 8—40
» Moron » 9—
» Moreno » 11—40
» » » 1—40
tarde » » 3—40
» » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 1863. LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Lúnes Vapor *Salto.* Los Jueves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay.* » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados. Vapor *Pavon.* « Juéves « Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad.* » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay.* » Lúnes. Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú.* » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella.* » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decadames. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey.* » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » » 11 » »	» » 2 » »
3° » » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4° » » » 4 30 » »	» » 5 30 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
2° « « 10 de la mañana	á las 9 de la mañana
3° « « «	» » 1 » » »
4° « « 2 de la tarde	» » 1 de la tarde.
5° « « 4 « «	» » 3 » »
6° « « 6 » »	» » 5 » »
	» » Belgrano 6 45

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Domingo 9 de Agosto de 1863.

Viajes.

un tiempo que dimos cuenta de esploracion emprendido tan Bossi, hasta el Arino, tri- grande Amazonas.

ha producido un libro, y el ede utilizar los conocimientos por el esplorador, arrancados era al olvido y á la oscuridad ido condenadas empresas aná-

el Sr. Bossi acaba de llegar en y es un hermoso volumen de scientas pájinas en 8.° rica- eso y adornado con grabados copiado de las fotografías que ossi tuvo la buena idea de sa- iaje. Entre ellos se notan las ontevideo, Buenos Aires, el Ro- entes, la Asuncion del Para- nbá, Cuyabá y el Diamantino.

hablado de la utilidad de la no necesitamos insistir en la de la obra. Baste decir que ossi cuenta su viaje como fiel e narrador.

que contiene su libro tendrán sultados si llega el caso, co- que llegará, de esplotarse las ue contienen las apartadas y as regiones adonde ha llegado y como el mismo lo dice con- ribuirán á que sea menos pau- archa de esas épocas venideras, ndo á que se realice pronta- estino infalible.

solo objeto de curiosidad, la apitan Bossi mereceria los ho- lectura; puesto que, la descrip- ritorios casi desconocidos, y la la naturaleza y de los seres que diseminados en los desiertos, enos de ofrecer un vivo inte-

de estas palabras, trataremos lijera idea sobre el contenido dejando para mas adelante el e ella, hasta donde nos sea po- uicio crítico que es difícil for- na ligera lectura, y que se basa nte en datos que es imposible

ero describe cuanto se va pre- ante sus ojos desde su salida de o, pinta la isla de Martin García, des de San Nicolas, el Rosario, Paraná, continuando hasta Cor- n observaciones sobre su litoral ion, y haciendo de paso algunas encias históricas.

pedirse de Corrientes, dice, de- ero hacerlo de las costumbres y on europea. Un nuevo mundo entarse ante sus ojos.

xistencia antípoda, original, des- que no tiene nada sino de sí n su régimen, en sus costumbres creencias: eso es el Paraguay.»

guida describe la navegacion de s á la confluencia del Paraguay los fuertes militares de observa- ermejo, consagrando algunas pa- capitan Lavarello, el Pilcomayo, araguay hasta el fuerte Olimpo, osesion paraguaya, y narra los tradicionales de los Guaycurus s paraguayos, causa del odio profesado á estos últimos por

cripcion del Paraguay es muy in- y digna de la naturaleza a, rica y embalsamada en que se

la Asuncion dice lo siguiente: oblacion no baja de 20,000 almas, didas las tropas de guarnicion. mbres son todos soldados; y por lo ordinados á un régimen conven- as mujeres son felices como en parte, libres como las aves, se- comunicativas, y realza su dote alidad de su gracioso trage; los s son reservados y apenas contes- monosílabos á la interrogacion de antes. Ese caracter parece el re- de sus costumbres militares y de men tradicional.»

resultado de la larga noche cuyas s no ha disipado aun la luz de la li- puede agregarse á nuestro juicio, spresar mas claramente el pensa- del autor.

ngular la institucion de la nobleza guaicurúes. utor la hace notar, cuando cuenta sus bárbaras costumbres, entre las que sobresalen la de teñirse los dientes de negro, y atravesarse por una caña el lábio inferior, en los hombres; y en las mujeres, la de hacerse pisotear el vientre para producir la esterilidad.

El capítulo 3.° trata de la navegacion del Paraguay hasta Coimbra, historia de este fuerte; navegacion de Curumbá hasta San Lorenzo, y de este á Cuyabá, observaciones sobre las costas y territorios, costumbres de la tribu de los guatos, descripcion de Cuyabá etc.

En el capítulo 4.° empiezan los preparativos de marcha para la espedicion. Cuarenta hombres componen la espedicion; costean el rio y acampan en bosques cuya descripcion ocupa hermosas figuras de la obra. Despues de un penoso viage, llegan al Arino, describe sus nacientes y confluencias y presenta datos curiosos sobre sus bosques inmediatos y los animales en que abundan, principalmente sobre el Anta y el Sucuri ó gran serpiente, ménos feroz que la tribu de los Tapañema.

Hablando del *Anta*, dice:

«Pude conseguir uno muy vivo y jóven. su cabeza tiene algo del burro y tambien las orejas. Tiene una trompa de cuatro pulgadas, de la que se sirve como el elefante. No tiene cola, propiamente, sino un tronco grueso de cuatro ó cinco pulgadas. Tiene una fuerza prodigiosa, y cuando atropella, lo hace como cegado, derribando cuanto encuentra, con el poder colosal de su férrea cabeza. No mira por lo tanto obstáculos ni precipicios: todo lo derriba ó todo lo salva. Parece atendiendo á su mole, que anduviera con lentitud; pero puedo afirmar su rapidez, porque en las inmediaciones no pude darle alcance á una corta distancia, con un buen caballo.»

Llegado á los puntos remotos del desierto de los *Arinos*, la espedicion se decide á hacer su regreso. Es sensible que un incidente haya privado al atrevido esplorador de su mejor coleccion de objetos de historia natural, entre ellos de la famosa chicharra cuyo vientre está armado de una pua envenenada. Habiéndose escapado una de las cabalgaduras, llevó con ella esos objetos y la máquina de fotografía.

El viagero rectifica á su regreso algunas creencias equivocadas sobre las nacientes del Paraná, demostrando que su origen es el Amolar.

Como se vé, solo hemos hecho una descripcion ligerísima de esta obra importante.

Nos reservamos para mas adelante el hacer un juicio crítico sobre ella.

Territorios nacionales.

He ahí una cuestion que interesa inmensamente al pais.

¿Los territorios de la Pampa y del Chaco, son nacionales ó provinciales?

Desearíamos que en esta materia se abandonasen las miras estrechas, y se consultasen los grandes intereses del presente y del porvenir.

Este punto puede examinarse por el lado del derecho y por el lado de la conveniencia.

Las constituciones provinciales al hacer la designacion de límites, procedieron unas bajo la presion de circunstancias especiales, y otras no se ajustaron á otra cosa que á su deseo de estender el territorio.

Así sucedió que los límites que se daban á la Provincia de Mendoza, la hacian entrar en la Provincia de Buenos Aires, segun las demarcaciones que resultaron de la constitucion de esta última.

Concretándonos á las pampas, de un lado tenemos la constitucion provincial de Buenos Aires que hace llegar su territorio hasta la Cordillera, y de otro lado tenemos la constitucion nacional, estableciendo las siguientes prescripciones:

El inciso catorce de las atribuciones del Congreso, dá á este la facultad de arreglar definitivamente los límites del territorio de la nacion y de las provincias.

El último artículo de las declaraciones, derechos y garantías dice: «esta constitucion, las leyes de la Confederacion q' en su consecuencia se dicten por el Congreso, y los tratados etc. son la ley suprema de la nacion, y las autoridades de cada provincia estan obligadas á conformarse á ellas, no obstante cualquiera disposicion en contrario que contuviesen las leyes ó constituciones provinciales.»

Parece pues que esto daria al Congreso el derecho de legislar sobre los territorios de la Pampa y del Chaco.

Pero no discutimos ahora un derecho abstracto, con la mira de disputar prerogativas. Hacémoslo solamente porque es nuestra conviccion que, si se dejan bajo la autoridad de las provincias los territorios que consideramos nacionales, jamás podrán ser arrancados á la barbarie y al desierto, quedando como una barrera insuperable al progreso del pais.

¿Cuando podria Santa Fé, por ejemplo, poblar con sus propios recursos el inmenso desierto que tiene á sus puertas?

Una obra semejante es una empresa colosal, y demanda los recursos reunidos de toda la nacion.

Ademas, los territorios de que tratamos no estan en posesion de las provincias, sino en manos de los bárbaros. Es necesario ocuparlos, conquistarlos puede decirse, y para ello se necesitan considerables recursos, elementos nacionales, fuerzas militares tal vez, de que las autoridades de provincia no pueden disponer. Y si toda la nacion ha de concurrir á la conquista de esos territorios, lo justo es que ellos quedasen bajo la jurisdiccion nacional.

¿Para que querria una provincia conservar un derecho escrito sobre el papel?

Impedir la declaracion de territorios nacionales, seria un triste egoismo: seria oponerse al progreso del pais, seria abogar por el desierto y por la barbarie.

Adelantamos estas palabras porque muy pronto llegará el caso de tratar esta cuestion.

El Gobierno Nacional ha presentado un proyecto para la formacion de una colonia, con recursos nacionales, y desearíamos que un espíritu estrecho no opusiese el obstáculo de los territorios provinciales, obstáculo que erigido en principio, consagraba como hecho inmutable la eterna soledad del Chaco y de las Pampas, adjudicando su propiedad efectiva á los Ranqueles y á los Tobas.

24 por uno.

La parte mas importante de la sesion de antenoche fué la fijacion del tipo al papel.

El de 400 pesos por onza fué rechazado.

El de 23 pesos por peso fuerte, lo fué tambien.

Al llegar á este punto nos hemos llevado el mas solemne chasco. Creímos que la Cámara lo rechazaba porque aun lo consideraba alto; pero, propuesto el tipo de 24 por uno, que equivale á 384 pesos la onza, se aceptó.

El rechazo del tipo de 400 pesos fué recibido con grandes aclamaciones por la barra.

Somos enemigos de este género de manifestaciones, pero, creemos que, en el presente caso, no puede suponerse que nacen de pasion ó espíritu de partido, y su uniformidad comprueba hasta donde es impopular el tipo alto, y por consecuencia hasta donde afecta los intereses de la gran masa del pueblo.

¿Pero es satisfactorio el tipo fijado?

Creemos que poco se adelanta con él.

Ya hemos dicho que, tratando de hacerse la conversion dentro de algunos años, no es posible encontrar un término medio entre el precio de plaza y el que tenia el oro en las últimas emisiones; puesto que el primero es variable.

Pero, desde que se quiere fijar precisamente un tipo, es necesario no hacerlo de manera que se propenda á lo mismo que se quiere evitar.

De lo contrario, la ley que se hace para acreditar el papel, parecerá que se hace para desacreditarlo.

Y esto es lo que resulta de la fijacion de un tipo elevado, y llamamos elevado no solo al de 400 pesos sino al de 384 que se ha sancionado.

La designacion no nos libra de las oscilacion del metálico. De 384 arriba, las onzas pueden oscilar hasta donde quieran; solo les está prohibido oscilar de 384 para abajo.

Es decir, le está prohibido al papel valer mas de 384 pesos.

Entretanto, con la misma cantidad de moneda que hoy existe, con menos puede decirse, desde que hay ya muchos millones amortizados, las onzas han valido 350 pesos y menos.

¿Cómo puede, pues, suponerse que el pais estará siempre bajo la presion de circunstancias estraordinarias, y que no se volverán á realizar para él las condiciones mercantiles en que se encontraba en 1853.

No se puede desconfiar del porvenir hasta el punto de creer que siempre iremos para atras.

No se puede prohibir á las onzas que bajen á menos de 384, y fijar ese tipo en la ley es formular aquella prohibicion.

El Banco popular resuscita.

Tal vez la primera idea que asomó sobre la gran cuestion que hoy nos preocupa, fué la de poner la accion particular al servicio de la redencion del papel moneda.

Creemos que el primero que lo indicó fué el Sr. Riestra.

Poco despues se iniciaba en un meeting popular.

En seguida pareció que habia muerto.

Sin embargo, se nos anuncia que va á resuscitar mañana en la Cámara de Diputados; siendo así la idea del Banco popular el primero y último eslabon en la cadena de este largo debate.

Parece que á medida que se va examinando mas de cerca el proyecto de la comision, se le van encontrando mas inconvenientes.

Se ha hablado ya bastante sobre el tipo.

Viniendo á los medios de conversion, examinanos los siguientes:

Capital del Banco.
Ganancias.
Fondo para la quema.
Producto de tierras.
¿Hablaremos tambien del empréstito?

A esto se observa.

El capital del Banco se halla en mucha parte en fondos públicos y en acciones del Ferro-Carril.

La quema solo quiere suspenderla la Cámara en el caso de una conversion inmediata, y no para una promesa remota de conversion.

El producto de tierras está demostrado que no será considerable en tres años, á estar al producido de las rentas anteriores.

Las ganancias del Banco, se hallan en problema hoy. Parece que á consecuencia de haber retirado de la plaza sesenta millones, y á causa de otras causas mas, el Banco no hace hoy ganancias considerables y que, con un poco mas que adelante en el mismo camino, puede sufrir mas bien pérdidas.

Entónces algunos Diputados se han dicho: ¿porq' á los recursos actuales del Banco, cualesquiera que sean, no se reuniria el contingente del capital particular?

En este sentido parece que vá á presentarse un proyecto.

No tenemos por ahora tiempo para discutirlo inestenso. Antes de ahora, hemos anticipado nuestras vistas sobre el particular, cuando la reunion que tuvo lugar en el teatro de Colon.

Haremos sin embargo tres observaciones capitales en favor del nuevo proyecto.

Ese proyecto que no obsta al empleo de ninguno de los medios oficiales á que hoy se quiere recurrir para la conversion del papel, los admite y presenta al lado de todos ellos un nuevo y poderoso contingente.

El gobierno puede tener en el Banco la representacion que le den los elementos con que concurre, y comparte con otros la carga de la redencion del papel.

Por último, la intervencion de los particulares en el Banco, es el mejor medio de llevar al público la conviccion de que hemos acabado para siempre con las emisiones.

Esperamos, entretanto, la presentacion del proyecto que seria conveniente volviese al seno de la Comision.

Sucursales de Banco.

Al fin el clamor de los pueblos ha sido escuchado.

No hace muchos dias que haciamos público el justísimo reclamo del vecindario de San Nicolás, que pedia el cumplimiento de la ley sobre sucursales.

Hoy nos complacemos en anunciar que el Banco ha nombrado ya para presidente de la sucursal de San Nicolas al Señor Marenco, y para presidente de la sucursal de la Villa de Mercedes al Sr. Arana; no habiéndose nombrado aun el empleado que debe presidir el Banco sucursal de Dolores.

Felicitamos al Banco por este beneficio que se hace á sí mismo, estendiendo la circulacion del papel; y á los pueblos favorecidos por la conveniencia que vá á reportar su comercio del cumplimiento de la ley,

Papel moneda.

(Artículo Comunicado.)

En los momentos en que las Cámaras buscan una solucion á la importante cuestion, de papel moneda creemos que en algo, tal vez, pueda importar tener á la vista los pensamientos que publicamos en este mismo diario, el mismo dia que se publicaba el proyecto del Gobierno, acompañando los de los calculos con que entónces procuramos apoyarlos.

Primero.

Art. 1.° La Provincia de Buenos Aires reconoce como deuda interna el papel moneda en circulacion, á razon de 340 ps. por una nna onza de oro.

2.° La obligacion que por el artículo anterior contrae la Provincia para con los tenedores de papel moneda, principiará á ser efectiva á los cinco años á contar desde el 1.° de Enero próximo, entregando entónces el Banco de la misma Provincia una onza de oro por 340 pesos papel, ó 340 pesos por una onza de oro.

3.° Para los efectos del anterior artículo, quedan afectados: el capital actual del Banco, las utilidades que hiciere en lo sucesivo, hasta la total amortizacion del papel moneda y las sumas destinadas para la quema.

4.° El Poder Ejecutivo de la Provincia recabará del Gobierno Nacional la suspension de la quema y la entrega de estas sumas, sin lo que quedará sin efecto lo dispuesto en los artículos que anteceden.

Segundo.

Art. 1.° El Banco y Casa de Moneda reducirá á metálico en las proporciones y en las oportunidades que estime convenientes, el capital que tuviera en papel moneda, las utilidades que hiciere en esta especie, y las cantidades que recibiere por la suspension de la quema.

Art. 2.° Queda autorizado el Directorio del Banco, para emitir billetes por valor de una onza de oro cada uno cambiables á la vista, hasta dos tantos mas de su capital.

Tercero.

Art. 1.° Queda autorizado el Directorio del Banco y Casa de Moneda para abrirse un crédito en Europa, á efecto de girar letras contra los mercados europeos cuando la baja de los cambios hiciere temer la salida del metálico, así como para importar especies metálicas, cuando lo estimare conveniente.

2.° Las operaciones que hiciere el Banco en virtud de esta autorizacion, no escederán el importe de la mitad de su capital.

Cuarto.

Art. 1.° Cuando el capital del Banco alcance á cubrir el importe del papel moneda en circulacion, se pondrá en liquidacion,—recogerá todos los billetes, así como el papel moneda, cesando luego en todas sus operaciones.

BANCO Y CASA DE MONEDA.

		CAPITAL. Metálico	M'da corriente
1854 Diciembre 31		11,696 91	4.890,768 2 1/4
1855 » »	Utilidades	13,399 28	1.126,621
	Capital	25,096 19	6.023,389 2 1/4
1856 » »	»	20,200 69	2.662,723 6 1/2
	Capital	45,296 88	8.686,113 0 3/4
1857 » »	»	69,948 55	3.064,483 3 1/2
	Capital	115,245 43	11.750,506 4 1/4
1858 » »	»	7,990 82	4.064,396 3
	Capital	123.236 25	15.814,992 7 1/4
1859 » »	»	517,174 44	
	Baja por compra de metálico.		7.943,795 2
	Capital	640,410 69	6.071,197 5 1/4
1860 Diciembre 31	Utilidades	64,093 35	3.597,459 5 1/2
	Capital	704,504 04	9,668,657 2 3/4
1861 » »	»	136,249 50	1.204,144 2
	Capital	840,753 54	10.872,801 4 3/4
1862 » »	»	58,614 90	4.302,458 6 1/2
	Capital	899,367 44	15.175,260 3 1/4

Capital, en 31 de Diciembre 1854	11.696 91	4.896,768 2 1/4
Utilidades, hasta 31 de Diciembre 1862	887,670 53	10.278,492 1
Diciembre 31 de 1862. *Capital*	899,367 44	15.175,260 3 1/4

CÁLCULO DE LAS UTILIDADES.

	Por ciento Metálico.	Por ciento m/c	Por ciento En las dos m'das	Término medio por 8 años. Metálico	m/c	Las dos m'das
Diciembre 31 de 1854 á Diciembre 31 de 1855	114 1/2	23	66 3/4			
» » 1856	80 1/2	44 1/4	62 1/2			
» » 1857	154 1/2	35 1/4	95	50	35 3/8	42 11/16
» » 1858	7	34 1/2	20 3/4			
» » 1859	7	34 1/2	20 3/4			
» » 1860	10	59 1/4	34 1/2			
» » 1861	19 1/4	12 1/2	16			
» » 1862	7	39 1/2	23 1/4			

Cálculo de las utilidades del Banco desde 1863 á 1869.

CAPITAL.

Diciembre 31 de 1862—En metálico			$	899,367:44
m/c $ 15.175,260:3 á 400 ps.				644,958:56
			$	1.544,236:00
Id.	1863—Utilidades calculada á 42 11/16 p.% término medio			659,224;16
			$	2,203,560:16
Id.	1864	Idem	idem	940,644:74
			$	3.144,204:90
Id.	1865	Idem	idem	1.342,182:46
			$	4.486,387:36
Id.	1866	Idem	idem	1.915,126:60
			$	6.401,503:96
Id.	1867	Idem	idem	2.732,646:40
			$	9.134,160:36
Id.	1868	Idem	idem	3.899,144:74
Capital total en 1868			$	13.033,305:10
Importe total de los dos millones mensuales de amortizacion por los 50 meses á correr con intereses á razon de 9 p.% al año....$120.547,466 á 400$				5.123,267:30
Total			$	18.156,572:40

Resulta de los cálculos que anteceden que el capital del Banco en los años corridos desde 1854 hasta 1862, ha crecido en la proporcion de un 46 14/16 por ciento cada año, y que, suponiendo que creciera en adelante en la misma progresion, el 1.° de Enero de 1869 su capital ascenderá á la elevada cifra de 13.033,308 ps. metálicos.

Agregando á esta suma el importe de las emisiones no quemadas, el Banco tendrá en la misma fecha 18.156,872 ps., cantidad que escede considerablemente al valor del papel moneda en circulacion,—Segun es fácil ver:

Emisiones.

Sin amortizacion.......	235.247,656
Cobre en circulacion....	1.912,689
Con amortizacion......	109.360,000
	346.520,345

Deducidos de esta suma la circulacion en cobre, que tiene su valor intrinseco, los 9360000 de las emisiones garantidas, que suponemos se quemaran todavia, y 10,000000 perdidos,—quedan 325,247656, que al cambio de 340 importan 16,262891 ps. metálicos.

Admitiendo todas las deducciones probables y posibles; admitiendo que las solicitudes del Banco no sean en los años venideros, sino la mitad de lo que han sido en los anteriores, lo que nos parece que es todo cuanto se puede conceder,—siempre resultaran que en la fecha indicada para la conversion, el Banco tendrá en sus arcas 12.000,000 de pesos fuertes que nadie pondrá en duda que es mas que suficiente para asegurar completamente el éxito de la operacion.

Se nos objetará que el tiempo es demasiado largo.

Hemos ya dicho que al Banco de Inglaterra se concedieron cuatro años para preparar sus recursos antes de imponerle la obligacion de cambiar á la vista sus billetes, no obstánte que su depreciacion era solo de 4 1/2 p.%; y no puede parecer mucho, que al nuestro se le concedan cinco cuando su situacion es tan desventajosa con respecto á aquel coloso del crédito.

Es nuestra opinion, que la fijacion del tipo no puede ser sino el resultado de la combinacion entre los recursos con que cuente el Banco, y el tiempo en que se haga efectiva. Si es justo el precio de 400 pesos, si la conversion se hiciera inmediatamente, el de 384 si en dos años; uno y otro serian injustos, si la conversion se hiciera en cinco. Los recursos y el tiempo, son circunstancias esenciales en la fijacion del tipo—de que no es posible prescindir absolutamente so pena de encontrar, al calcular los recursos que no eran bastantes, o bien de que el tipo era desproporcionado con relacion al tiempo.

La Cámara poco se ha ocupado tadavia de los recursos con que contará el Banco, ni del tipo en que se hará la conversion. Por esta razon, no consideramos como definitiva su sancion de anoche, y no estrañaríamos que volviese sobre ella.

Para esta eventualidad, hemos pensado que podrá en algo servir que nuestros Lejisladores tuvieran á la vista los números que hemos reproducido.

Si al capital del Banco, sus utilidades y la suspension de la quema,—se agrega el producto de las tierras públicas, el resultado ofrece toda la seguridad que puede desearse de que la promesa de la conversion será efectiva; y en estas materias lo que ante todo debe buscarse, es la seguridad.

NOTICIAS DIVERSAS.

Estado Oriental.

Por el *Libertad* llegado ayer de Montevideo, hemos recibido la siguiente carta de nuestro corresponsal, que dice todo lo que hay de nuevo de la campaña.

Montevideo, Agosto 7 de 1863.

Poco ó casi nada de particular tengo que comunicarle sobre los acontecimientos del dia.

Le diré sin embargo, que el cuerpo de infanteria levantado por Chapaco queda disuelto—Ayer lo querian hacer salir á campaña á lo que se resistieron—se trajo el batallon de la Union para hacerlo entrar en obediencia, el resultado fué la disolucion—y como verá vd. en la *Reforma* de hoy, se ha comisionado al Coronel Lamela de arreglar este asunto—y la órden de incorporar los restos del llamado batallon de Chapaco en el batallon que se ha formado en la Union de jente de color. Hoy se dice que este batallon tambien se resiste para marchar á campaña.

El Gobierno ha mandado 800 fusiles á Medina con el objeto de formar infantería, desmontando caballería. Despues de la derrota de Lamas, el Comandante Ortiz de las Guardias Nacionales de Tacuarembó, vino á dar á ese pueblo, é inmediatamente despues fué abandonada la Villa, retirándose las autoridades y hombres comprometidos para Cerro Largo.

Al cerrar esta se me dice que Olid, que como sabemos se habia dirijido á su Estancia con 150 hombres, ha sido completamente deshecho por Manduca, quien le tomó muchos prisioneros armamento etc., escapándose Olid con poca gente. Sin afirmar la verdad del hecho, encierra mucha probabilidad, pues ya dias pasados oí criticar por blancos la ida de Olid á la Estancia diciendo que era con objeto de marcar su ganado.

Los diarios siguen ensalzando la derrota de Carabajal, y diciendo que ha huido á la frontera; entretanto pronto Olid les ha de decir lo que es del bravo Manduca.

La compañia que mandaba ó formaba Chapaco de hombres de color argentinos, se ha amotinado cuando quisieron hacerla salir á campaña; los diarios cuentan asi este suceso:

La compañia Chapaco—Ayer han corrido varios rumores sobre el pequeño cuerpo de argentinos, al mando de Chapaco, gefe de infanteria.

El que parece tener mas visos de verdad es este:

Se trataba de hacer marchar á campaña á esa gente, para cuyo efecto estaban prontas varias carretillas, pero cuando llegó el momento apenas aparecicron diez ó doce, habiéndose ocultado los demas que respondian á la lista mientras no se reclamaban los servicios que se hallaban dispuestos á prestar sin estar á ello obligados, puesto que gozaban de la proteccion de su Cónsul como estranjeros.

Esta misma noticia, con diferencia de palabras, la dá un diario de anoche.

El Coronel Lamela—Este digno veterano de los ejércitos federales, ha sido encargado de organizar el cuerpo militar compuesto de los oficiales y soldados argentinos que han ofrecido sus servicios al gobierno oriental.

—La compañia de hombres de color voluntarios que mandaba el coronel Chapaco, ha sido incorporada al batallon de la Union.

Estas otras noticias sueltas las tomamos de la *Reforma:*

Pesame—Lo damos de corazon al digno hijo del infortunado D. Dionisio Coronel, Sr. D. Blas Coronel, venido ayer del campo de batalla del «Paso del Rey.»

Promociones—El superior gobierno ha recompensado en algunos dignos oficiales, los valiosos servicios de la division del Cerro-Largo.

Entre las promociones que creemos serán publicadas hoy en el diario oficial, nos adelantaremos á señalar el grado de coronel de la Guardia Nacional acordado con tanta justicia al valiente comandante Borches.

El coronel graduado D. Basilio Muñoz ha recibido, segun estamos informados, la efectividad del grado.

Noticia alegre.

Es la siguiente que publica la *Reforma.*

«Se escribe de Buenos Aires que el teniente de Flores, Caraballo, herido de un sablazo en Coquimbo y últimamente de un balazo, habia llegado á Buenos Aires y que de allí pasó á la Magdalena á hacerse curar de sus heridas.»

Luengo y los suyos.

Dice el *Eco de Córdoba:*

«El revolucionario del 10 y algunos otros mas, han caido en manos del Coronel Iseas.»

«Nada le ha valido disparar con tiempo del campo de batalla para eludir el castigo del gran crimen que cometiera.

«Tras de él ha ido la justicia y le ha dado caza.

«Ejemplo terrible para los malvados.»

Córdoba.

Por vía del Rosario se han recibido noticias de Córdoba hasta el 2 del corriente.

Parece que la calma habia vuelto á los espíritus despues del nombramiento de gobernador, y que la opinion se mostraba satisfecha con la marcha que iniciaba la nueva administracion. Nos felicitariamos que asi sucediese, pues bastante falta hace á aquella provincia el ce-

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Es que hoy no se puede ser honrado, dijo el escribano sacando una caja ta, y tomando de ella un polvo.

—¿Y por cuanto quiebra don José?

—¡Bah! ¿qué te importa? ¿vas tú á solventar sus cuentas?

—No digo tanto; pero....

—Tú serias muy capaz: esto es verdad, un buen muchacho, pero don José quiebra por cuarenta mil duros.

—¡Ah! esclamó Andrés poniéndose dentemente pálido.

—Y qué le hemos de hacer: yo soy su go....es decir me intereso mucho por él y á avisarle....porque el requerimiento que llevo para él no precediendo el embargo es un aviso....pero aunque salve sus encias, simulando un embargo anterior....

—¡Don José no hará eso! dijo con vehemencia Andrés, don José es un hombre honrado.

—Demasiado honrado, dijo el escribano riendo de una manera sutil; en fin, yo cumplo con avisarle y tú harás bien, con darle un buen consejo. Hasta dentro de tres dias no se formalizará el embargo. Con que os, y quítate de ese resistero, Andrés; vas á pillar un tabardillo, hijo: ¡aha! pasado mañana es el dia de mi parienta; ve á comer con nosotros y llévate la guitarra, habrá un pequito de baile y bajarán las vecinas del sotabanco. !Eh! con que adios.

Y el escribano despues de haberse permitido una sonrisa picaresca al recordar á las vecinas de las alturas de su casa., atravesó de prisa la calle y fué á meterse en el portal del ebanista.

—¡Cuarenta mil duros! ¡una quiebra por cuarenta mil duros! esclamó profundamente Andrés: ¡oh Dios mio! ¡y mi madre! y ella!

¿Y quien era ella?

Ella era Luisa.

Andrés estaba enamorado de ella desde aquel momento supremo en que la habia encontrado rodeada de fuego, en que habia anegado su mirada atónita en su hermosura, en que, desmayada aun, la habia besado en la boca.

Adoraba á Luisa.

La habia visto en casa de Perez, y esperaba á que saliese.

¿Para qué?

Para verla al pasar, para seguirla á lo lejos; para apurar el tormento de no ser conocido ni aun mirado por ella, por ella que le debia la vida.

Porque Luisa, que sabia que habia sido salvada del incendio por un hombre, no conocia á aquel hombre.

Y no era porque Luisa no fuese agradecida; no por cierto: Luisa, cuando estuvo en situacion de sentir, de pensar, cuando la refirieron deq' milagrosa manera habia sido salvada, habia preguntado el nombre de su libertador.

Pero nadie lo sabia.

En otros paises el que ejecuta una accion tal, tan desinteresada y tan jenerosa, recibe una recompensa: pero como en España la caridad y el valor son virtudes muy comunes, un hecho asi no causa una gran sensacion, nadie se admira de ello, porque todos son capaces de lo mismo, y es necesario que el que ha practicado aquella accion, ponga en movimiento por sí mismo las lenguas de la fama, que de otra manera permanecen mudas; cuando mas, los periódicos dan una noticia indeterminada é inexacta, y punto concluido: la bella accion queda perdida en el pasado, y toda la recompensa del que la ha hecho, se reduce á la satisfaccion de su conciencia.

Hermoso premio que todos aprecian, porque hay pocos que comprendan su valor.

Andrés no era de esos hombres que tienen el orgullo de la virtud, y que solo son virtuosos en público: Andrés obraba espontáneamente, se dejaba arrastrar por su corazon, y su corazon era bellísimo. Supo que en la casa incendiada se quemaba, segun su espresion, "una criatura de Dios", y se lanzó al fuego. La salvó, y huyó desde el punto en que pudo ser objeto de la admiracion de todos, nadie le conoció, nadie se cuidó de pedirle su nombre, y Andrés no se cuidó tampoco de que nadie lo supiese.

Por otra parte Andrés tenia el pudor de la virtud: jamás hablaba del bien que hacia. Cuando entró en el taller, ennegrecido, chamuscado, impresionado todavía por lo que le habia acontecido, contestó con estas solas palabras á las preguntas que le hacian Perez, su esposa, su hija y los demás oficiales

—He ido á trabajar al incendio.

Cuando oyó contar con encomio el hecho heróico que habia salvado á Luisa, no se le ocurrió decir:—Yo la he salvado.

Pero no se descuidó en averiguar qué habia sido de Luisa.

La amaba.

A pesar de estar desmayada la jóven, cuando Andrés la besó, parecióle que por aquella hermosísima boca entreabierta, el alma de la jóven se habia trasmitido á la suya; que la tenia dentro de sí, que su ser se habia duplado: Andrés no se pertenecia, pertenecia á Luisa.

Tanto averiguó, aunque de una manera indirecta, que supo donde Luisa vivia.

Luisa vivia con Antonia.

Supo tambien que todo lo que poseia Luisa lo habia devorado el incendio: supo ademas, que cuando por un último recurso, Luisa habia querido vender el solar de su casa incendiada, se habia presentado un personaje, grave y sério, vestido de negro, que habia presentado recibos de la madre de Luisa, por un valor mucho mayor que el del solar en venta.

Luisa habia hecho honor al nombre de su madre, habia reconocido los créditos de aquel acreedor póstumo, y se habia quedado sin nada.

Supo que Luisa se habia dedicado á enseñar lenguas: pero lo que no comprendia Andrés, era que una señora que tan pobre y tan sola se habia quedado en el mundo, hasta el punto de vivir en un pequeño cuarto en compañia de una amiga modista, llevase para dar sus lecciones tan ricos trajes como los que Luisa llevaba, y cadena de oro, reloj y brazaletes guarnecidos de brillantes.

Eso para Andres, que no estaba en antecedentes, era con razon maravilloso. Nosotros sabemos que Antonia habia guardado todos los regalos que Luisa la habia hecho, y habia llegado el caso de que volviesen á servir á su dueña.

Pero á pesar de que faltaban estos antecedentes á Andrés, á pesar del lujo de Luisa, jamas se le ocurrió dudar de ella: Luisa era para Andrés esa bella figura de nuestro primer sueño de amor, nubecilla mentirosa y leve que cruza por el espacio de nuestra alma límpida aun, y que pasa para no volver. Luisa para andres, era la hada, la encantadora, el jénio de maravillosa influencia que dominaba su alma, la dilataba, la saturaba de perfumes, de frescura, de esperanza: Luisa era Andrés la aspiracion infinita de un deseo ardiente, lánguido, vago, indeterminado, misterioso: Luisa, atenta á la voz de Andrés, mirando su mirada, escuchando su voz, sonriendo á su sonrisa, era para Andrés el sueño de una felicidad suprema.

Pero no sucedió así: Andrés, los dias en que no trabajaba, esto es, los dias de fiesta, que no son pocos en España, se iba por la mañana á ponerse en posicion, en acecho de la casa donde vivia Luisa: esperaba cuanto era necesario, hasta que salia si iba á misa, entraba con ella en la iglesia, y si no iba á misa, iba indefectiblemente al cementerio de san Ginés y san Luis, á donde tambien, pero muy á lo lejos la seguia Andrés.

Luisa no habia reparado ni podido reparar en el jóven, por que este, evitaba ciudadosamente ser visto; pero Andrés habia notado varias circunstancias que le habian despedazado el corazon.

En primer lugar, Luisa una ansiedad ardiente, una melancolía profunda, una sed no satisfecha, un amor contrariado.

Muchas veces cuando despues de salir Luisa del cementerio, Andrés iba á pararse un momento delante de aquella tumba que le era querida porque ante ella se arrodillaba Luisa, encontraba lágrimas en el marco de ébano donde la jóven habia inclinado su semblante: Andres besaba aquellas lágrimas les secaba con su boca, y luego salia del cementerio á buen paso, y seguia en él, hasta que veia á lo lejos a Luisa, sola, pensativa, inclinada la cabeza, en paso lento, arrastrando la ancha falda de seda sobre el polvo del camino.

Luego, cuando, al atravesar la poblacion, veia Andrés que algun sátiro callejero se ponia en seguimiento de Luisa, sobre todo, cuando se aproximaba á ella, lo que sucedia con frecuencia, porque una mujer tan hermosa, tan jóven y tan elegante como era Luisa, no atraviesa impunemente las calles de Madrid, Andres apresuraba, el paso, estrechaba la distancia que de Luisa le separaba, con la cólera en el corazon, con la fiebre de no sabemos qué celos, y resuelto á escarmentar al importuno, en el momento en que Luisa hiciese un movimiento de desagrado, ó el perseguidor el atreverse á algo grave.

Pero Luisa, cuando acontecia uno de esos abordages seguia impasible su camino, como una estátua ambulante, sorda, muda y ciega, y el pirata renunciaba, y se retiraba desengañado, sin dar lugar á la protectora intervencion de Andrés.

Acostumbróse Andrés hasta tal punto á estas contínuas acometidas, veia siempre una conducta tan digna en Luisa, que ya no se inquietaba cuando un enamorado del momento se ponia en demanda de la jóven.

Pero una tarde, la tarde anterior al dia en que Andrés esperaba á que Luisa saliese de la casa de Perez, un jóven, y por cierto elegante y bello, al ver á Luisa, apresuró el paso, se puso á nivel de ella, y la habló.

Andrés supuso que Luisa no contestaria.

Pero se engañó: Luisa contestó á aquel hombre y no solo le contestó, sino que se asió á su brazo.

Entónces Andrés creyó morir.

No fueron ya celos vagos, sino celos crueles, horribles, los que se apoderaron de él: apresuró el paso, se aproximó á la pareja, y tanto que pudo oir algunas palabras sueltas.

Por aquellas palabras, comprendió Andrés que hablaban de amor, que Luisa se quejaba, reconvenia al jóven, y que se trataban de tú.

Hubo un momento terrible en la fiebre de sus celos: Andrés estuvo á punto de arrojarse sobre aquel jóven, de dar un escándalo.

—¿Y qué derecho tengo yo? dijo dominándose. si ella le ama....y bien, si ella le ama....ya se ve....es un caballero: viste con elegancia, y yo....

Por la primera vez, le pareció á Andrés horrible su blusa: por la primera vez reparó en que sus manos eran ásperas, y suspiró acordándose de que su padre habia sido carpintero, y su abuelo albañil.

—¿Y qué importa, si ella no amara á nadie? dijo; no está ahí el duque de....que hace algunos años iba arreando una recua de burros cargados de yeso?

Andrés se propuso ser duque.

¿Cómo? no lo sabia.

Pero indudablemente debia empesar por pulirse.

Andrés se propuso elevar su educacion.

Y todo esto se lo propuso, y se echó á volar por las regiones de la fantasía, siguiendo á Luisa, y al dichoso jóven.

La juventud es rica, opulenta.

La opulencia está en el corazon.

Para un jóven de alma impresionable y ardiente, nada hay imposible, es decir: nada existe imposible para su pensamiento.

¿Y cuantas veces un empeño de jóven, una mujer, una dificultad, un insulto, una injusticia, han producido un grande hombre?

Tambien es verdad que han producido grandes pícaros.

Andrés podia muy bien no alcanzar una brillante fortuna, pero era seguro que si la alcanzaba no la alcanzaria ni por medio de bajezas, ni de crímenes.

Andrés se decia:

—Mi maestro no pasaba de ser un buen tallador. Yo lo soy tambien. Cuando mi maestro empezó á trabajar por su cuenta no tenia un cuarto; á los dos años tenia algunos miles de duros: hoy es rico: ¿por qué no he de ser yo rico tambien?

Pero Andrés no sabia que lo que mata á la juventud es el tiempo, que es el tremendo enemigo con quien lidia. Puede un hombre laborioso, intelijente y honrado llegar á ser rico, pero cuando llega á la riqueza, salvas algunas raras escepciones, es cuando ya empiezan á blanquear sus cabellos: ¿y para qué quiere la vejez el dinero? ¿para asegurarse algunos años de descanso y de paz antes de llegar á la paz y al descanso de la tumba? Para eso no es menester ser rico.

Andrés no contaba, pues, en sus cálculos, con la partida inprescindible del tiempo, su deseo, su amor, la valentia de sus veinte y un años, le hacian ver sus adelantos en progresion geométrica, multiplicados siempre por sí mismos: era preciso taabajar mucho: no importa, se trabajaria; era necesario emprender mucho, se emprenderia. Andrés tenia jénio, era un hábil adornista, un buen ebanista, y creia en la suerte, y en el buen gusto, y en la buena fé, y en la horadez de todos los que debian comprar sus obras.

Andrés soñaba, siguiendo á la pareja que creia dichosa, y soñando se consolaba, y soñando, y consolándose, siguió hasta que ella y él se metieron en su casa.

Aquella entrada fué para el sueño de Andres, lo que un chaparron de agua de nieve para un calenturiento; se estremeció todo,

se de las luchas que la han agitado desde que el Dr. Posse asumió el mando de ella.

El general Paunero habia procedido al licenciamiento de todas las milicias que se han ocupado en la campaña contra el Chacho.

Habia dejado la redaccion del *Eco* el Sr. Echenique.

Rosario.

El *Ferrocarril* lo tenemos hasta el 7; por el vemos que, tanto en aquella localidad como en el resto de la provincia de Santa Fé no ocurria nada de nuevo.

Fortin de Calilincú.

Ya que es moda hablar sobre fronteras, y que las interpelaciones estan á la orden, vamos tambien nosotros á hacernos fronterizos.

De tiempo atras tiene el proyecto el gobierno de la Nacion de adelantar nuestra actual línea de fronteras, y de corregir la malísima traza con que está colocada; si hasta ahora no se ha llevado adelante este plan en toda su estension, no es por culpa ni olvido del Ministerio de la Guerra, sino por los Chachos y Achávales que han distraido las fuerzas para acudir á la defensa primordial de las instituciones que se ha dado la Nacion. Sin embargo, en medio de estas atenciones, el ministerio no ha descuidado su idea primitiva, y si bien no ha podido llevarla á cabo en la vasta estension de las fronteras de la República, lo ha conseguido en parte de ellas.

Desde que regresó el coronel Rivas al Azul de su gloriosa campaña del interior, llevaba órdenes para avanzar la frontera y sacarla del Azul, punto que quedaba muy á retaguardia de las numerosas poblaciones que habian invadido el desierto; el coronel Rivas con esa enerjia y actividad que lo distinguen, ha cumplido admirablemente las órdenes del Gobierno.

La frontera por aquel lado ha avanzado veinte leguas á la Pampa, y hoy se halla guarnecida por tres nuevos fortines, el Nueva Esperanza, el Olamendi, y Calilincú, en cada uno de los cuales hay una suficiente fuerza para su defensa.

De estos fortines, el primero por su construccion é importancia es el de Calilincú; se halla este situado como á 24 leguas del Azul en direccion á los Tres Arroyos, en una lomada que domina una vasta y fértil campaña, y á inmediaciones de la laguna de ese nombre, una de las mas pintorescas y mas grandes que se conocen en el Sur.

El fortin presenta todo el aspecto de una fortificacion regular, pues su defensa consiste en un foso y contra-foso anchos y profundos, guarecidos de una muralla de piedra rellenada de tierra. Es tan fuerte, que no solo puede servir de defensa contra los salvajes, sino contra cualquier fuerza regular. Encierra en su recinto los alojamientos necesarios para 200 hombres.

Ha corrido con su construccion el sargento mayor D. Lindolfo Pagola, y los trabajos han sido ejecutados por dos compañias del 3.º de Linea y una de la Legion Militar, las que han trabajado con un ardor sin ejemplo, á pesar de los sufrimientos que esperimentaban por lo crudo de la estacion. Seria justo que el Gobierno recompensase con algo mas que el prest á estos bravos é infatigables soldados.

Al coronel Rivas y á los inteligentes oficiales que tiene á sus órdenes, se debe la construccion de este baluarte contra los bárbaros, pudiéndose asegurar que el fortin de Calilincú es el primero en su clase en nuestra linea de fronteras.

El tipo de la onza.

Despues de ocupar dos sesiones la Cámara de DD. de la Provincia en la fijacion del tipo del papel, quedó sancionado en la sesion del viernes que el seria el de 24 $ por uno plata ó $ 384 la onza.

Se rechazó el de 400 $ y el de 368 que propuso el diputado Varela, y se admitio el de 384—¿Porque? estamos seguros que los mismos Sres. diputados no saben esplicarlo; y sin duda que el deseo de concluir con esta discusion es lo que los llevó á sancionar este tipo como cualquier otro.

Comunicacion con el sur.

Nos escribe nuestro agente de Dolores.

Recien ayer he recibido los diarios desde el 6 basta el 24 por la demora de las diligencias, que por la escesiva falta de caballos no pueden moverse.»

Que tal! en un mes solo una vez se ha comunicado con el pueblo de Dolores, que está á 50 leguas de la capital.

Un Ferro-Carril remediaria esta incomunicacion, pero ¿se hará?

La Previsora Arjentina.

Tenemos la satisfaccion de anunciar al público que se ha formado una compañía de seguros mutuos sobre la vida, bajo el título que encabeza estas líneas, la que será administrada por una comision de personas respetables de esta ciudad.

El ejemplo del buen éxito de la compañía del «Porvenir de las Familias» en Chile, ha servido de estímulo para la formacion de esta sociedad, la que no dudamos obtendrá brillantes resultados, haciendo al mismo tiempo un gran beneficio al pais, moralizando las clases por el impulso que dará al ahorro, fuente fecunda de prosperidad y adelantamiento.

Hé aquí los nombres de las personas que han ingresado ya en la sociedad:

Exmo. Sr. D. Bartolomé Mitre,
" " Mariano Saavedra
" José G. Lezama
" Bernabé Ocampo
" Constant Santa Maria
" Enrique Ochoa [hijo]
" Norberto de la Riestra
" Martin Hardoy
" José de Carabassa
" Manuel Cobo
" Manuel J. Guerrico
" Antonio Gonzalez Moreno
" Ambrosio P. Lezica
" Juan Cano
" J. B. Vignal
" Ricardo O'Shee
" Vicente Casares
" Feliz Egusquiza
" Miguel Ascuénaga
" Martin S. D. Espouy.

Fiesta de familia.

Los señores Emilio é Isaac Pereire acaban de dar una gran fiesta con motivo de la triple eleccion con que ha sido honrada su familia. La fiesta ha tenido lugar en Arminvillers, magnífica residencia que perteneció en otro tiempo á la familia de Orleans: ha costado muchos millones y se ha adornado al gusto de esta época por sus nuevos propietarios. Esta posesion linda con Ferrieres, con la que rivaliza en lujo, como sus dueños en combinaciones bursátiles.

Nuevas elecciones en Francia.

El segundo escrutinio ha dado en Francia unos candidatos mas á la opinion, Mr. Guéroult ha salido electo en Paris por 17495 votos contra 11,016 dados á su concurrente, Mr Touché Lepelletier; esto prueba que, apesar de las recomendaciones de los periódicos clericales, los electores dieron sus votos al candidato de la oposicion, Mr. Cochien habiendo obtenido pocos votos.

Mr. Julio Favre ha sido electo otra vez en Lyon, pero su correligionario, Mr. Federico Morin, ha sido menos feliz, pues Mr. Perras, el candidato del gobierno, salió electo con una mayoria á la verdad insignificante.

En Burdeos, Mr. Lavertujon, candidato de la oposicion, se ha visto vencido por Mr. Curé; es verdad que la admistracion le ha hecho una guerra sin descanso ni miramiento alguno; Mr. Curé solo venció con 40 votos.

En el departamento del Rhin, Mr. West ha batido á Mr. Migeon. En el delnorte, la victoria ha quedado al gobierno, pero en los departamentos de la Charente, de Seine et Oise, en el Havre, en Saint Quentin, los candidatos de la oposicion han triunfado.

En fin en el departamento del Aisne, Mr. Malezieux, candidato de la oposicion, obtuvo 16,609 votos, y Mr Georges, candidato del gobierno, solo tuvo 11,979.

Resulta pues en realidad que todos los candidatos de la oposicion vinieron con grande mayoría cuando al contrario los del gobierno se han visto combatidos de muy cerca. Esto presagia otras victorias mas para la oposicion.

Proyecto de matrimonio.

Los diarios estrangeros han hablado de un proyecto de matrimonio del nuevo rey de los griegos con una de las hijas de la reina de Inglaterra. *El Pais* dice que no ha podido tratarse de semejante negocio. Los hijos del rey de los griegos deben ser educados en la religion del pais, y ni la reina Victoria personalmente, ni los usos y sentimientos del pueblo ingles, se acomodarian al matrimonio de uno de los miembros de la familia real que le obligase á ver á sus hijos educados en una religion estraña.

Exceso de lujo.

Nunca ha sido en New-York el lujo tan estremado como ahora. El gastar, por ejemplo, chales de 1,000 duros y trajes de seda de 300 duros es cosa bastante comun. Esto tendrá su origen en que los especuladores de bolsa, los contratistas, los fabricantes, empresarios, etc., etc., se hacen cada vez mas ricos, á medida que las deudas de los Estados-Unidos van tomando cada dia mayores proporciones; mas las esposas é hijas dan, segun parece, buena cuenta para menguar aquella abundancia de riqueza.

Nuevas armas.

El gobierno Ruso encargó á la sociedad Cocke e li, cuyos talleres están establecidos en Amberes, dos cañoneras de hierro blindadas, cuyo valor será de cuatro millones de francos.

—El *Courrier des Etats-Unis* dice que hacen algunos meses ya que en el arsenal de Washington se han hecho numerosas esperiencias de armas perfeccionadas. Hasta hoy el cañon de mas alcance conocido entre los que se han probado es aquel que inventó Mr. Atwater de Chicago. Es un cañon de .84 que lanza una bomba hotchkins á 1900 yardas bajo una inclinacion de 3 gr. 25, y á 2,800 yardas bajo una inclinacion de 5 gr., lo que le dá una ventaja de 900 yardas sobre el cañon ingles Armstrong. Se dice que esta superioridad de alcance es debida á un aparato que suprime la resistencia del aire por delante del proyectil.

El kerosene en voga.

En un diario español leemos lo siguiente:

Es ya grande el numero de tiendas, establecimientos públicos y casas particulares en que se gasta para el alumbrado el aceite mineral, y es de creer que, conocidas sus ventajas, llegue pronto á generalizarse en Madrid el uso de este liquido. Su luz es tan clara como la del gas, no despide olor ni tufo, ni hay peligro de que se apague, y mucho menos, que es en nuestro concepto lo principal, de q' cause una esplosion.

Duelo.

Se dice que el dia 3 tuvo lugar en Prusia el duelo del conde Wielopolski con el de Kraniki, uno de los amigos del principe Napoleon: por su posicion, no podia este aceptar el duelo con el hijo de aquel á quien insultó en la tribuna del Senado: Mr. Kraniki, que participa de las ideas del principe sobre el gobierno civil de Varsovia, salió de Francia para batirse.

Méjico.

En carta de Paris que dirigen á un periódico europeo hacen los siguientes comentarios sobre las probables consecuencias de la toma de Puebla:

«Como se dijo antes de emprender la campaña es casi seguro que hasta no encontrarse el ejército en Méjico no se entrará en ninguna clase de negociaciones. Esto es lo mas probable, aunque si he de dar crédito á mis noticias particulares, ni aun despues de ocupada la capital se tratará de tocar en este punto. Los proyectos primitivos de nuestro gobierno parece que se han modificado despues de la retirada de los españoles y de los ingleses, y hoy tenderán en todo lo posible á sacar ventajas mas positivas para el porvenir de la Francia y de una espedicion que ha costado tantos hombres y tanto dinero.

Se trata de asimilar la situacion política de Méjico á la del Canadá.

Esta provincia americana, colocada bajo la proteccion de Inglaterra, tiene sus instituciones y su política independiente, lo que llamamos su autonomia.

Francia, si se llevan á término estos planes, ejerceria sobre Méjico un protectorado dejándole siempre sus leyes, sus costumbres politicas y su idioma. Francia podria entonces desarrollar en provecho propio y del pais protegido, los grandes elementos en que abunda.

Creo innecesario advertir á vd. que no puedo garantir la absoluta exactitud de estas noticias.»

Corte francesa.

La córte del emperador de los franceses se halla instalada en Fontainebleau, donde debe recibir la visita del rey Fernando de Portugal y del principe de Orange. Entre los convidados á la residencia imperial se citan á la princesa Ana de Murat, el principe y la princesa de Metternich, el principe y la princesa de Reims, los principes de Poniatowski, los condes de Walewski, el duque de Mouchy, los condes de Pourtalés, los vizcondes de Aguado y otros.

La emperatriz debe hacer á sus huéspedes los honores de un salon de verano y de otro chino, de los cuales se cuentan maravillas. El uno es un oasis de verdor y de flores; el otro un verdadero museo oriental, en el que los objetos curiosos traidos de Siria, de China y de Cochinchina, se hallan dispuestos de un modo que realza el efecto original que produce. En fin, sobre el gran lago vogará, no solo una góndola veneciana, sino tambien dos chalupas francesas, un caique turco y una falúa egipcia. Cada una de estas embarcaciones se hallan servidas por marineros de los respectivos paises. La flotilla se compone de cinco buques...., hombres y un almirante, cuyo nombre no se cita.

Mania de hoteles.

La mania por los hoteles sigue siempre haciendo progresos en Inglaterra. Los que se han dedicado á esta clase de empresas, no se limitan ya á Lóndres, sino que estienden al Continente el teatro de sus operaciones. La Compañía de Hoteles del Mediterráneo ha publicado un prospecto en que pide treinta millones de reales distribuidos en acciones de á 2,000 reales cada una, Por lo pronto esta compañía se limitará á edificar de esta clase de establecimientos en Niza y Meutone.

Oradora.

—La academia de Burgos ha presenciado un espectáculo nuevo: la señora de Vinader ha tomado la palabra en la sesion del viernes último con dos motivos. Era el primero manifestar que las producciones que se han leido en la academia, debidas á la pluma de una poetiza, no son de la señora de Vinader, como todos creian. Era el segundo la defensa de su sexo contra la opinion de los que creen que es incapaz de tomar parte en los debates literarios. La concurrencia aplaudió mucho á la defensora de los derechos y aptitud de la mujer.

CRÓNICA LOCAL.

EPÍGRAMA.

Yo pienso que el padre cura
No bebe en la copa vino,
No por que esta en su figura
Semeje al cáliz divino,
Sino por que el cura sabe,
Que de este licor benino
Muy poco en la copa cabe.

Para el jueves venidero—Se nos anuncia que tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio de la Sra. Rita Carbajo. El drama elejido es *La locura de amor* que ya conoce el público y que tantos aplausos ha recojido en sus representaciones.

Las simpatías de q' goza la Sra. Carbajo, como la buena eleccion del drama, nos hacen creer que la Victoria estará magnífico el jueves.

Vestidos largos—Decididamente la moda ha venido á reemplazar en parte la vijilancia de la municipalidad y á llenar, quizá sin quererlo, uno de sus deberes primordiales.

Es curioso ver como las señoras al pasear por las calles de la ciudad van arrastrando y barriendo con el ruedo de sus vestidos toda la suciedad que cubre las veredas y que sin el paso de aquellas, serian intransitables.

Al fin de su paseo, la señora al entrar en su casa, advierte que ha llevado consigo una buena cantidad de basura que tiene que depositar á la puerta para que sea levantada por el carro al otro dia.

Es asi como la moda llena el deber que tiene la municipalidad de velar por la limpieza pública.

Es asi como los vestidos largos son una crítica á la municipalidad.

Plumas—No se encolericen los señores escribanos, pues no entra en nuestros propósitos acordarnos de sus desgraciados clientes.

Solo queremos hacer mencion de los gallardos plumajes que ostentan las cabezas de nuestras bellas.

Es un primor la costumbre de adornarse la cabeza con plumas que descienden quizá de algun desgraciado pavo sacrificado en aras de su cocina.

Las plumas despues de haber sido el ropaje que la naturaleza dá á las aves, van á adornar el vestido de las bellas: prestan pues siempre servicios análogos. Cuantas de ellas despues de haber sido agitadas en el vuelo de alguna garza se ostentan luego en el elegante sombrero de una hermosa señorita!

Y sin embargo entre una garza y una señorita hay un abismo!—Cosas del mundo!

LA TUMBA DE UN IMPERIO.

¡Puebla cayó!—El crímen en sus manos
Tiene un panteon de glorias y de horrores;
Puebla cayó apedreando á los traidores
Puebla cayó insultando á los tiranos.

Con el mismo valor de los troyanos,
Combatieron sus libres defensores;
Y solo quebrantaron sus furores,
Del hambre los esfuerzos sobrehumanos.

Puebla ha caido para ser mas grande,
Para llevar su ofrenda al sacrificio,
Que hará la redencion de un hemisferio;

Cesar de Francia—el corazon espande
Mientras no se desploma tu edificio
¡Puebla será la tumba de tu imperio!

Laurindo Lapuente.

Junio 1863.

Por el buzon—nos han remitido el siguiente comunicado.

Sr. Cronista de la *Nacion Argentina*.

«Como vd. sabe y lo ha anunciado en su crónica del número anterior, los estudiantes construimos un pequeño teatro en uno de los claustros de este Colejio en el que ya se han dado algunas funciones en presencia de una concurrencia numerosa y escojida que se dignó asistir á nuestras representaciones.

«Pero hoy hemos sido sorprendidos por la nueva de que el Sr. Ministro de Instruccion pública ha dado órden para que se prohiba este entretenimiento inocente y útil entre la juventud que se educa, y que es admitido y aun de órden, en los principales colejios europeos.

«Aun no se nos ha comunicado oficialmente esta prohibicion, la sabemos verbalmente por un señor que se lo ha oido al señor ministro; sin embargo, y siendo este un asunto que por su naturaleza pertenece á la crónica, nos tomamos la libertad de dirijirnos á Vd, suplicándole se sirva poner en conocimiento del público este hecho que como cualquier otro, es de mucha trascendencia y de cuya veracidad casi dudamos por parecernos desprovisto de toda justicia.»

De Vd. atentos S. S.

Unos estudiantes del Colegio Nacional.

Deploremos, si llega á tener efecto, esta medida que vendria á quitar á esos estudiantes la distracion mas lejitima que pueden proporcionarse en el seno de un colegio. y ademas á perjudicar á los empresarios en los gastos que hubiesen hecho en la construccion del teatro y decoraciones, mucho mas cuando todo esto parecia ya autorizado por haberse permitido.

Vapores—El «Gualeguay»; Sale hoy á las 10 para el Salto y puertos intermedios.

El «Caaguazú», Sale hoy á las ocho para la Colonia.

El «Menay» Llega hoy de Montevideo y sale mañana á las cinco de la tarde.

Papas—Al ínfimo precio de diez pesos arroba, se vende en la calle de Chacabuco núm. 105 una gran partida de papas.

La modicidad del precio unida á la esquisita calidad, hacen de esta proporcion una de las mejores para las familias que deseen obtener alimento barato, y por consiguiente para los agricultores que necesiten papas para semilla.

Solicitada.—La siguiente que se nos ha remitido nos parece muy justa.

Emxo. Sr. D Garabito y Cubitas, capitan general de todas las monas y monos de la Redoma Encantada:

Ante V. E. llegamos todos los alumnos y alumnas de los colegios de Buenos Aires y solicitamos la gracia de que nos acuerde para el sabado por la tarde, que es fiesta, una representacion de la

REDOMA ENCANTADA.

pues por la noche no nos es fácil asistir.

Es gracia que espera todo el ejército infantil de Buenos Aires y si no lo conseguimos, en procesion lo perseguiremos por las calles cumpliendose el refran «que en poder de muchachos te veas» Somos una parte de público que reclama sus derechos porque son justos.

Siguen las firmas.

Buenos Aires 8 de Agosto de 1863.

EPÍGRAMA.

A los invitados al Instituto de Africa.

El gran instituto intenta
Unir los hombres formales
De todos paises, pues cuenta,
Con talentos sin rivales,
Ver si el mundo en ciencia aumenta
Para evitar muchos males;
¡Son veinte francos anuales!

El Retiro—Por la Inspeccion de Armas se ha ordenado que una banda de música toque en este paseo en las horas de concurrencia.

Al Retiro lindas lectoras, á lucir vuestro gracioso talle y pulido piecesito, que un centenar de *pollos*, dandys y leones, os esperan con ojos hidrófobicos y boca de caramelo, y los cronistas de todos los diarios para cantar vuestra belleza.

Os esperamos allí: ¿nos abandonareis?

La Redoma Encantada—Hoy vuelve á ponerse en escena este drama por última vez: la compañía ha recibido varios pedidos del público para hacerlo asi; hoy mismo publicamos una solicitud que se hace á la compañía para que lo repita; es pues, de desear que no queden sin recompensa los trabajos del Sr. Torres.

A Colon, niños y viejos, que todos sois suceptibles de las emociones de encantamientos.

Lastima grande—¡Qué lástima que no siga publicando el Patagónico sus gramáticas hasta el verbo y en tresientas pájinas, sus aritmeticas para uso especial de su colejio, hasta sumar, en id id?

—¡Que lástima que no se haga una segunda edicion del celebérrimo folle.... to titulado: *Compendio delos deberes y derechos recíprocos y relativos y mútuos de los ciudadanos y ciudadanas argentinas entre sí!*

—¡Qué lástima que la *Musa rosada* no pulse su guitarron para cantar los horribles sufrimientos de los vecinos del *Mercado de feliz sustancia!*

—Qué lástima en fin, que el *caballero de los leones* (de Buenos Aires), famoso recopilador no siga en sus recopilaciones para llevarse cuantas patatas, cebollas, rábanos, zapallos, coliflores y demas manducables y no manducables!

Lástima, lectores, gran lástima!—Los *bomberos* de la instruccion, los grandes escritores políticos, moderados y calmados, morales y templados, las poetisas *anti-colombianas*, y los constructores de resumideros de literatura, ocultan sus obras para tristeza del mundo!

Preguntas—Porqué el frontispicio de la Catedral ostenta una antítesis saliente entre sus columnas negruscas y descascaradas y el cuadro de alto relieve que es el trabajo mejor que hasta ahora hemos visto en su género?

Porqué en el mercado del centro se hallan unidas las dos cosas que mas se excluyen, cuales son los comestibles con la frase del célebre Cambrone?

Porqué los señores serenos en vez de velar por la tranquilidad pública en las altas horas de la noche, necesitan ser vijilados para no caer en brazos de Morfeo, su muy querido amigo?

Basta por ahora seguiremos despues.

Respondan los interesados.

Leones y dandys—Todos conocen lo que es un dandy, pero no todos saben bien lo que es un *Leon* ni la gradacion que media entre los dandys y los leones.

Un dandy es un jóven superficial, bonito ó muy feo, ignorante, pulido, afectado, siempre muy estirado, cada dia mas y mas ridículo.

Un leon es un dandy que ya ha pasado el periodo; no puede ser de menos de veinte y cinco años, es elegante con aire de valiente, algo instruido ó á lo menos con un poco de esperiencia de mundo.

Para ser leon es necesario haber sido dandy, para ser dandy es necesario ser tonto. Es dificil hacerse dandy, porque es dificil hacerse tonto.—Los dandys nacen como los mosquitos, ya fastidiosos, ya completamente hechos, y nacen asi porque los dandys no son hombres, son corbata, chaleco, cuellos, sombreros—son medias los dandys, todo bien planchado, amoldado.

Un dandy se hace leon cuando adelanta, cuando aprende, cuando se aparta un poco de la tontera, sino en el fondo á lo menos en la opinion del público y principalmente de las damas.

El que ser dandy tiene por condicion ser tonto, es una cosa que los mismos dandys conocen por instinto y que confiesan callando. A nadie he oido decir hasta ahora yo soy dandy «por que es vergonzoso serlo:—á nadie he oido tampoco decir «yo soy tonto»—los dandys y los tontos no confiesan que lo son.

¡Pobres dandys, todos los atacan, ellos no se defienden porque no tienen valor de mostrarse!

Vosotros leones, vosotros que ya teneis espolones, ¿porqué no defendeis á vuestros pollos?

Cada leon tiene diez ó doce dandys que lo observan para imitarlo, que lo estudian. Sin embargo, es triste cosa ser leon, es decir ser la materia de estudio de los dandys.

Instituto de Africa—Hola, Sr. D. Pascual, con que es vd. nada menos que presidente del célebre instituto de Africa?

—Si, señor, por el paquete he tenido el honor de recibir el diploma....

—Oh! es una gran distincion por la que lo felicito; y es honorario el cargo?

—Si, señor, sin embargo, como un pequeño estipendio, debo acompañar á mi aceptacion unos *veinte francos* que sirvan de ayuda á esos hombres humanitarios en cuyo seno hoy me encuentro.

—Ah! no es *ad honorem* puramente? vea vd., yo creia que solo fuera un título honroso que se concediera á personas de alta importancia, atento su mérito.

Este diálogo tuvimos ocasion de oir en una boca-calle y por él nos hicimos cargo de que un pájaro mas habia caido en la trampa del tal instituto.

No sabemos cómo, pero lo cierto es que la mayor parte de los hombres que figuran en el pais han recibido diplomas de esta especie, en los cuales se les dá con liberalidad sin igual el corgo de presidentes y vice-presidentes *honorarios* á pesar de los 200 francos ó de la cuota anual que deben satisfacer al tal instituto.

Los miembros de esta sociedad que con el título de *rescatadores de cautivos* se hallan gozando en Paris de la renta que les producen sus diplomas, deben haber reunido ya un buen capital y á la fecha se reirán de muchos inocentes que han caido en el garlito.

Cuidado, pues, con los tales diplomas; no los recibais sin escrúpuloso exámen.

La pulga—No se nos vaya á decir, por Dios, que somos muy aficionados á estos vichos, ni mucho menos, que hemos contraido amistad con ellos. Es que por acaso nos encontramos á cada paso con composiciones que se refieren á ellos y como son á nuestro juicio muy bellas, no podemos menos que darlas á conocer á nuestras amables lectoras. Echese mas bien la culpa á la aproximacion del verano que con su calor vivificante hace nacer pulgas á millares.

Sin embargo, la que figura en nuestra crónica de hoy, no pertenece á estos tiempos, sino á otros muy lejanos, á aquellos en que vivia el célebre autor del Soneto siguiente:

Picó atrevido, un átomo viviente
El blanco seno de Leonor hermosa,
Granate en perlas, arador en rosa
Breve lunar del invisible diente:

Ella dos puntas de márfil luciente
Con súbita inquietud bañó quejosa
Y torciendo su vida bulliciosa,
En un castigo dos venganzas siente.

Al espirar la pulga, dijo, ¡ay triste!
¿Por tan pequeño mal dolor tan fuerte?
¡Oh pulga, dije yo, dichosa fuiste!

Deten el alma, y á Leonor advierte,
Que me dejé picar donde estuviste,
Y trocaré mi vida con tu muerte.

Lope de Vega.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional.

Sesion del 8 de Agosto de 1863.

La Cámara de Senadores se reunió ayer para considerar la siguiente órden del dia:

La Comision de peticiones.

Honorable señor:

La Comision de Peticiones encargada de abrir dictamen sobre las dos solicitudes que el Poder Ejecutivo pasó á Vuestra Honorabilidad con su Mensaje de 15 de Junio, contraidas ambas bajo determinadas condiciones, á querer introducir en la República las locomotoras denominadas *Sifines*, las ha examinado detenidamente, y despues de varias conferencias habidas con los interesados, y aun con el señor ministro del Interior, al fin ha podido, aunque con algun retardo formar su juicio sobre la bondad del pensamiento que motiva este informe.

En general ese pensamiento no puede dejar de aceptarse, porque llegando á realizarse, debe dar al pais los mas benéficos resultados, aumentando la industria, por la facilidad con que han de ser transportados los productos de un punto á otro de la República, en menos tiempo y á fletes mucho mas acomodados; pues que cada locomotora puede arrastrar el peso de cuarenta toneladas ó sea tres mil doscientas arrobas, para cuyo transporte, siguiendo el sistema que se practica hasta ahora en el pais, se necesitarian por lo menos veinte carretas de bueyes y mas de veinte hombres empleados en el servicio de ellas.

Comprendiendo pues la Comision la importancia que tiene para el pais el establecimiento de ese nuevo sistema de locomocion, ha convertido las bases propuestas por los interesados en las que contiene el proyecto de ley que tiene el honor de someter á la consideracion de Vuestra Honorabilidad.

La Comision no entra á especificar detalladamente en este informe las razones que han tenido para formular cada una de las bases que contiene el proyecto que presenta á Vuestra Honorabilidad porque se reserva dar en la discusion en general y en particular, sobre cada una de ellas, las esplicaciones necesarias.

Sala de Comisiones del Senado,
Buenos Aires, agosto 5 de 1863.
Angel Elias—Benjamin de la Vega—Manuel J. Gomez.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º Se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional para celebrar un contrato con D. Juan Rusignol, D. Pedro Beare y D. Prilidiano Puirredon, y en defecto de ellos, con cualesquiera otros empresarios, á fin de establecer en la República la comunicacion y tráfico regularizado por medio de las locomotoras á vapor, denominadas «Sifines,» adoptando el sistema que se crea mas conveniente, bajo las bases siguientes:

1ª La empresa podrá constituirse en sociedad anónima con responsabilidad limitada, y tendrá necesariamente su domicilio legal en la República.

2ª Las lineas de comunicacion serán de Buenos Aires al Rosario, del Rosario á Córdoba, de Córdoba á Santiago, de Santiago á Tucuman, de Tucuman á Salta, de Córdoba a Catamarca, de Córdoba á San Luis, de San Luis á San Juan, de San Luis á Mendoza y de Concordia á Restauracion. La primera línea, á eleccion de la Empresa, deberá estar terminada á los diez y ocho meses, desde la celebracion del contrato, y todas las demas al vencimiento de tres años, contados desde la misma fecha, pudiendo el Poder Ejecutivo con justa causa, prorrogar el primer término, por seis meses meses y el segundo por un año.

3ª La Empresa hará préviamente los ensayos de las locomotoras á satisfaccion del Gobierno.

4ª Será de acuerdo de la Empresa preparar los caminos, construir puentes y calzadas, consolidar los existentes que así lo requieran para la comodidad y seguridad de sus transportes, y hacer las reparaciones que sean necesarias para conservarlos en buen estado.

5ª Los caminos dispuestos por la Empresa para el servicio seran de libre uso público

6ª Será de obligacion de la Empresa conducir gratis la correspondencia pública. y por la mitad del precio fijado en la tarifa para los particulares, la tropa y toda clase de materiales ó efectos del Gobierno.

7ª El capital de la Empresa será de un millon de pesos fuertes.

8ª El Gobierno, garantirá á la Empresa por el término de cuarenta años, el interes liquido de uno p. % al año sobre el capital que invierta dentro del límite fijado en la base anterior; en la inteligencia que el Gobierno será reembolsado de los adelantos que por tal causa hiciere con los escedentes que los caminos produzcan sobre el 6 p.% garantido.

9ª Los cuarenta años de la garantia se computarán desde que la primera linea se encuentre establecida.

10 La garantia no se hará efectiva sino por el costo de líneas establecidas y puestas en servicio público; y empezará á hacerse tal á medida que vayan estableciéndose. Para establecer el costo que el Gobierno deba reconocer en el cumplimiento de sus obligaciones, se tomarán en cuenta solamente las obras y materiales empleados y las comisiones lejítimas usuales.

La liquidacion de la garantia se hará acumulándose el producto de todas las líneas, y deduciéndose de él solamente los gastos legítimos é indispensables de administracion; consumo y reparaciones de las vias, estaciones y trenes.

12. Cesará la garantia durante los periódos en que por culpa ú omision de la Empresa, se interrumpa el de vias establecidas; pero con limitacion al capital invertido en aquellos en que se verifique tal interrupcion.

13. Vencido el término de la garantia, quedarán de propiedad de la Nacion los puentes y calzadas que la Empresa hubiese construido.

14. Los materiales, útiles, artículos y establecimientos de propiedad de la Empresa, que fuesen necesarios para la planteacion y servicio de las vias de comunicacion, seran libres de todo impuesto por el tiempo de la garantia.

15. El Gobierno podrá suprimir las líneas improductivas, que estimase inconvenientes, abonando á la Empresa solamente el capital invertido en estaciones, puentes y calzadas, en cuyo caso cesará la garantia del interes del capital reembolsado.

16. El Gobierno tendrá la intervencion necesaria en las operaciones de la Empresa, para los efectos de las estipulaciones que se hicieren con arreglo á estas bases como tambien en la fijacion de las tarifas.

17. Las cuestiones que se susciten entre el Gobierno y la Empresa, seran sometidas á decision de arbitros, nombrados por una y otra parte con arreglo á las leyes del pais.

18. Será de la obligacion de la Empresa establecer las líneas de Cordoba á la Rioja y de Salta á Jujui, y otra que el Gobierno determine, siempre que este se lo exija, bajo las mismas condiciones que con arreglo á estas bases se estipularán:

Art. 2º Comuniquese etc.

Elias—Gomez—De la Vega.

PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, decretan con fuerza de—

LEY.

Art. 1º Declárase que la fecha «primero de febrero de mil ochocientos sesenta,» marcado en el inciso 4º del articulo 1º de la ley sancionada por el Congreso en 18 de Agosto del año anterior, reglamentando la distribucion de las rentas Nacionales, ha debido ser *primero de febrero de mil ochocientos sesenta y uno.*

Art. 2º Comuniquese al P. E.

Mariano Fragueiro—Bustamante—Bárcena—B. Villafañe.

Antes de entrar á ella el Sr. Vega hizo mocion para que se tratara sobre tablas el proyecto reformado por la Cámara de DD. sobre la organizacion de la justicia federal. No fué apoyado.

Se pasó al proyecto sobre las locomotoras á vapor.

El miembro informante de la Comision, lo fundó en consideraciones de utilidad general

El Sr. Elia—Tambien lo fundó ligeramente.

El Sr. Frias—Preguntó, que en que parte de Inglaterra se habian puesto en practica estas locomotoras, y que distancia recorrian? porque dijo que merecia saber como se aplicaba el vapor á los transportes en los caminos vulgares.

El Sr. Vega—Contestó que no conocía la historia de su descubrimiento, porque estaba escrita en un idioma que no poseia. El Sr. Senador enumeró los datos que le habia dado el Sr. Rusignol.

El Sr. Frias—Lamentó que el Gobierno mandára estos asuntos desprovistos de datos; dijo, que estos debian ser dados por ingenieros notables; que no competia al decoro de la Cámara el sancionar un proyecto cuya base no le parecia seria; que él no sabe que en Europa se haya puesto en práctica este sistema de movilidad; que ha leido que habian recorrido las calles de Inglaterra algunos carros movidos por el vapor, y que algunos lores se paseaban en ellos por sus parques, pero que nada mas sabe sobre el particular; que no se puede creer que en Europa no se hayan cambiado los caballos por estas locomotoras para arrastrar los trenes pesados; que por otra parte, nuestros caminos no son los de Francia, Inglaterra y Bélgica, los cuales se estan refaccionando todos los días; que esto y la falta de datos para conocer la posibilidad de la realizacion de este proyecto, le harán votar en contra del dictámen de la Comision de Peticiones.

El Sr. Alsina—dijo, que votaría en pró del proyecto salvando algunas dudas que tenia y con ciertas garantias que enumeró.

El Sr. Elia—Contestó al Sr. Frias.

El Sr. Vega—Lo refutó tambien, condenando como el anterior, que el Sr. Frias haya dicho que no es seria la base del proyecto.

El Sr. Frias—dijo, que al decir que no era serio el proyecto no habia querido suponer que los Empresarios vinieran á engañar al Congreso, sinó que venia desprovisto de la autoridad científica encargada de hacer conocer la facilidad de su realizacion.

El Sr. Bustamante—dijo, que estaria por el proyecto, con la idea del Sr. Alsina; es decir que se adoptára como un ensayo.

Los Sres. Vega y Elia—dicen, que entre los solicitantes se encuentran ingenieros acreditados. El primero dijo, que como los interesados solo piden un privilegio, no se puede suponer que su autoridad no sea imparcial.

El Sr. Gonzalez—hizo mocion para que volviera el asunto á la Comision, para que el Gobierno lo acompañe de los datos cientificos que le pueda proporcionar la Comision de obras públicas.

El Sr. Vega—contestó al Sr. Gonzalez.

El Sr. Villafañe—hizo indicacion para que se discutiera el asunto con presencia del Sr. Ministro del Interior. No fué apoyado.

Los Sres. Frias y *Fragueiro*—apoyaron la idea del Sr. Gonzalez.

El Sr. Alsina—dijo, que se opondria á la idea de que volviera el asunto al Gobierno; que por este proyecto no se mandaba realizar nada; que era un contrato condicional, cuya realizacion pendia de los ensayos que se hicieran; que lo que se debia tener en vista era que este ensayo no perjudicara al Erario Nacional, y que se hiciera por cuenta de la Empresa.

La Comision de Peticiones se conformó con esta modificacion.

El Sr. Gonzalez—dijo, que tambien votaria por la reforma tal cual la comprendia el Sr. Alsina.

El Sr. Vega—dijo, que la mente de la Comision era que los ensayos se hicieran despues de realizado el contrato.

Se interrumpió la discusion para leer una nota del P. E. remitiendo el arreglo de la deuda estrangera anterior á la caida de Rosas, mandándola pagar con fondos públicos del 6 p. %.—A la C. de N. C.

En seguida se votó el proyecto en general y fué aprobado.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Despues del cuarto intermedio se sanciono una parte del proyecto, despues de un largo debate que dio por resultado una modificacion propuesta por el Sr. Bustamante á la base tercera.—Ella importa decir, que el contrato se realizará en caso de que el resultado de los ensayos sea satisfactorio, quedando sin efecto en el caso contrario,—y que los ensayos se harán por cuenta de la Empresa.

A consecuencia de un debate suscitado en uno de los articulos últimos del proyecto y despues de leer una solicitud particular remitida por el Ejecutivo, se acordó levantar la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1863.

Al Honorable Congreso Nacional.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V H. acompañándole el adjunto proyecto de Ley, sobre reconocimiento y pago de los reclamos estrangeros, liquidados y aprobados por la Provincia de Buenos Aires.

Esta deuda procede de reclamos de súbditos estrangeros del tiempo anterior á la caida de Rosas, porque todos los posteriores á esta época han sido arreglados y pagados por la Provincia de Buenos Aires.

Reclamos iguales fueron reconocidos como deuda Nacional por el Gobierno de la Confederacion, hasta una suma que pasa de dos millones de pesos fuertes, y se están pagando por el Gobierno Nacional. Por iguales razones, la deuda proveniente del arreglo de las reclamaciones estrangeras por perjuicios causados á súbditos estrangeros en la Provincia de Buenos Aires debe tambien considerarse a la par de los de las otras Provincias, como deuda nacional.

Los créditos reconocidos por el Gobierno de Buenos Aires. son en papel moneda, pagaderos en fondos públicos, de renta del 6 por ciento,

En el proyecto que el Gobierno presenta al Gongreso Nacional, el pago debe hacerse en fondos de moneda metálica, de igual renta del 6 por ciento, pues que la Nacion no puede emitir mas fondos públicos en la m/c de Buenos Aires.

Dios guarde al H C N. muchos años.

BARTOLOME MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley.

Art. 1.º Reconócese como deuda Nacional la liquidacion presentada por la Provincia de Buenos Aires de los reclamos de súbditos estrangeros importante la suma de 6.971.103 $ 6 rls. moneda corriente.

2.º Esta suma será pagada en fondos públicos de la Nacion, de renta del 6 por ciento y amortizacion de uno por ciento anual, al cambio corriente contra del papel moneda.

3.º Comuníquese al P. E.

Agosto 7 de 1663.

VELEZ SARSFIELD.

El Poder Ejecutivo de la República.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1863.

Al Honorable Congreso Legislativo de la Nacion.

El Dr. Brougnes se presentó apenas instalado el Gobierno Nacional solicitando el abono de una cantidad de dinero á cuenta de mayor cantidad proveniente, segun sus informes, de un arreglo celebrado con el Gobierno de la Confederacion, con motivo de una reclamacion nacida por falta de cumplimiento, á un contrato de colonizacion en la Provincia de Corrientes.

El Poder Ejecutivo, por equidad, creyo conveniente acordar al Dr. Brougnes la suma de *dos mil pesos moneda Nacional* sin que esto importára reconocer los derechos por él alegadas, segun consta del decreto que bajo el núm. 1 se acompaña en copia legalizada á V. H.

Llegados los archivos del Paraná, y habiéndose presentado nuevamente el Dr. Brougnes solicitando que este asunto sea sometido á la decision del Congreso, lo ha resuelto así el Poder Ejecutivo, adjuntando al efecto todos los documentos que se han encontrado en el archivo del Ministerio del Interior, entre los que se cuentan la solicitud del Dr. Brougnes. los informes de los comisionados sobre su reclamacion la réplica á estas del solicitante, y finalmente el arreglo celebrado el 7 de Diciembre de 1861 ante el Ministro de Justicia de la Confederacion y el referido Dr. Brougnes.

Este arreglo aparece aprobado por decreto de 9 de Diciembre de 1861 por el Gobierno que se declaró disuelto el 12 del mismo mes y año, segun aparece en el libro de descuentos, venido tambien en el archivo del Paraná.—Bajo el núm. 2 se remite en cópia legalizada este documento.

En presencia de los antecedentes que se incluyen, V. H. adoptará la resolucion que estime conveniente.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOMÉ MITRE.
G. RAWSON.

INTERIOR.

Licenciamiento de las fuerzas movilizadas.

Por la nota del general Paunero y la circular que publicamos á continuacion han sido licenciadas todas las milicias movilizadas de la provincia de Córdoba. ¡Loado sea Dios! Los ciudadanos pueden entregarse ya á los trabajos que traen la paz á esos trabajos sosten de las familias y de la tranquilidad—Por todas partes, vuelve á reaparecer el esplendente *arco iris*; que él sea permanente es cuanto ansiamos para bien de las provincias—Hé aquí la nota y circular á que nos referimos.

Inspector y Comandante General de Armas de la República.

Cuartel General en Córdoba, Julio 29 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Benjamin Ocampo.

Terminada la situacion creada en el interior de la República por la tentativa reaccionaria del elemento bárbaro vencido en Pavon, por los triunfos obtenidos sobre él por las armas nacionales en esta provincia y la de la Rioja, ha cesado la necesidad de que la Guardia Nacional de Córdoba permanezca en armas, y por consiguiente bajo la Autoridad Nacional.

En consecuencia, con esta fecha ha dispuesto el infrascrito pasar á los comandantes de fuerzas de los diversos departamentos de la provincia, la nota circular que se hace el honor de acompañar á V. E. ordenandoles el licenciamiento de las milicias á su mando, como el que desde luego se pongan á las órdenes de V. E

Al trasmitir á V. E. la espresada resolucion le es grato al infrascrito recomendar á su consideracion los importantes y leales servicios que la guardia nacional movilizada de esta provincia ha prestado á la causa nacional, espresando á V. E. al mismo tiempo las seguridades de su consideracion y respeto.

Firmado— *Wenceslao Paunero.*

CIRCULAR.

Inspector y Comandante General de Armas en Campaña.

Cuartel General en Córdoba, Julio 29 de 1863

Al comandante principal del Departamento de....

La feliz actualidad de tranquilidad y paz asegurada para el interior de la República por el triunfo en las Playas sobre los elementos reaccionarios, acumulados en esta provincia por algunos malos argentinos, y que acaba de ser absolutamente completada por la total destruccion en la Rioja de los restos fugitivos del vandalaje, por las fuerzas nacionales a las órdenes del Teniente Coronel D. José Arredondo, segun el parte de este gefe que impreso tiene el infrascripto la satisfaccion de acompañar á Vd. hace ya innecesaria la conservacion en armas de la Guardia Nacional en el Departamento á sus órdenes.

En consecuencia, al recibir Vd. la presente nota, procederá al licenciamento de las fuerzas á su mando; espresándoles en tal acto á nombre del Exmo. Gobierno Nacional y del insfrascripto, todo el mérito que han contraido ante la República por sus buenos y leales servicios á la causa del órden y de la libertad.

Al verificar este licenciamiento, recojerá vd. todo el armamento, municiones y correajes de la Guardia Nacional, enviando una nota de él al Exmo. Gobierno de la Provincia y el duplicado al infrascripto y al fin de disponer lo que fuese mas conveniente al servicio.

Puesto en tales condiciones y cesando vd en el servicio nacional que tan dignamente ha cumplido, vuelva nuevamente al desempeño de la importante comision que en ese Departamento habia confiado el Gobierno de la Provincia á su celo y patriotismo, por lo que se pondrá vd. inmediatamente á las órdenes de él.

Dios guarde á vd.

Firmado— *Wenceslao Paunero.*

EXTERIOR.

Estado Oriental.

Como un ejemplo de la desmoralizacion en que están las fuerzas del gobierno de Montevideo, transcribimos el siguiente articulo que publica *La Reforma*:

BUENAS IDEAS.

Nos parecen las que encontramos en una carta escrita desde Rocha fecha 9 de mayo por una persona que ha servido en los ejércitos de la República, desde la guerra de la independencia, y que conoce su pais perfectamente.

Creemos que merece leerse con tanta mas atencion cuanto que los resultados en tres meses dan tal vez la razon al escritor en la práctica.

Dice asi:

«Rocha, 9 de mayo de 1863.

«Mi estimado amigo: le prometí escribir desde este destino participándole lo que ocurriese por acá sobre la situacion de este departamento, y lo voy á cumplir con toda franqueza y veracidad, confiado en que vd., que tiene amigos entre las personas que componen el Superior Gobierno, puede contribuir á evitar una parte de los males que amenazan á nuestro desgraciado pais, si no se pone pronto remedio.

Vd. sabe que ningun temor ni cuidado me daba en que D. Venancio Flores, á la cabeza de 500 ó 600 aventureros correntinos ó brasileros, invadiesen por la frontera del norte, porque conozco muy bien los grandes recursos y poder con que cuenta el gobierno para destruir y anonadar esa loca intentona; pero desde que despues de su llegada aquí, he visto del modo como se hacen las reuniones y la clase de hombres que se reunen para combatir el audaz y feroz invasor se me ha caido el alma á los pies; pues en lugar de encontrar soldados veteranos decididos á pelear por nuestras sagradas instituciones y sostener al mas legítimo gobierno del mundo, solo veo, vecinos dejando de mala voluntad sus hogares, porque dejan abandonadas sus esposas y tiernos hijitos, á merced de cualquiera gaucho ó matrero que quiera ir á violarlas y robarlas, y por mas patriotismo que haya, nadie se somete á esto con gusto; y los demas no dejan ni un solo hombre de cualquiera clase que fuese, para que les repare y cuide los pocos animalitos que tienen, y que todos poseen en mas ó menos cantidad; que muchos de estos vecinos se han puesto en marcha de sus casas sin darles mas tiempo que el de despedirse de sus familias dejándolas anegadas en un mar de lágrimas, para traerlos al campamento, asi es que aquí todo el mundo está alarmado y cree que el pais se halla en inminente peligro cuando se echa mano de todo hombre que sea útil para las armas. sin distincion de blanco, colorado ó florista.

¿Y que confianza pueden inspirar tropas formadas de esta manera y compuestas de elementos tan contrarios entre si? ?Podrá creer nadie, que los individuos que han pertenecido al partido de Flores, y hoy son arrancados del seno de sus familias, vayan á batirse de buena fé contra uno de sus antiguos caudillos?

Los que hayan estudiado la historia de nuestras guerras con imparcialidad encontrarán mas de un hecho que compruebe esta verdad.

En el año 36 ó 37, el capitan Luna con 70 hombres derrotó en el Queguay ó inmediaciones de Paisandú al coronel Lavalleja, que le presentó en la batalla 250 hombres, perdiendo casi todos sus oficiales de confianza, porque la tropa los abandonó en el momento de la carga. El General Lavalle con 400 hombres los paso de Martin Garcia á Entre-Rios derrotó á una fuerza de 1600 hombres al mando del gobernador Zapata porque era todo vecindario, voluntario ó no arrancado de sus hogares pero sin organizacion ni espiritu de cuerpo, y posteriormente en Cagancha disparó la mayor parte del ejército por las mismas causas, sin tirar un tiro, ni aun cargado por el enemigo. ¿Y estos hechos no servirán de ejemplo á nuestro gobierno y á nuestros gefes para no formar ejército de esa manera? ¿Las mismas causas no producen los mismos efectos?

Por otra parte, no es el número lo que constituye la fuerza y poder de un ejército, es la calidad de la tropa que lo forma; por consiguiente yo tendré mas confianza en tres ó cuatro mil HOMBRES SOLTEROS, que tuviese el gobierno de todos los departamentos, que en 8 ó 10,000 padres de familia, que puede reunir del modo que se está haciendo; porque estos solo sirven para aumentar los gastos del gobierno en armas, caballos y manutencion, y cuando llegue el dia ó la hora del peligro dan vuelta cara y abandonan á sus compañe-
ros entre las lanzas ene
crifican por causa de los
Aun es tiempo de que
medie estos males, á lo
Departamento y el de
inmediatamente á los
TODOS LOS MOZOS SOLT
son de caballeria para
y que los CASADOS QUED
GANIZADOS COMO CUERP
ra conservar el órden
partamento, perseguir
desertores, y evitar que
nas montoneras.
Estos vecinos distrib
en sus respectivos par
un oficial de confianza
bierno, no solo asegur
dad pública de los de
que podrian atender á s
reses al mismo tiempo
contentisimos y nada
mer del General Flores
caudillo. Los mozos sol
bien y se organizarian
jor.
Yo le aseguro, mi ami
bierno tomara esta reso
mensamente, y nunca
garantida la tranquilidad
ra, aunque fuese en
porque todo el vecindario
colores, desea la paz, y s
para conservarla, con tal
guen á abandonar sus
para salir á campaña por
finido.
Distribuida la pasiva
claro que no puede and
ni desertor sin que sea
ó remitido á su cuerpo,
infinito á todos los dep
se estableciese este ór
Sé muy bien la estre
lo liga al Sr. Coronel
la guerra, y lo autorizo
sente mi carta si lo ju
fin de que si él vé las
modo que yo, pueda t
que crea convenientes
del pais.
Suyo como siempre.
[Firmado]
En efecto, la movilizac
ros y la organizacion
dos, daria resultados im
tivos á nuestro entender
to á la estirpacion de m
jores en los Departam
bien en la mas facil org
de los contingentes qu
Ejército en Campaña.
Creemos que hay mu
donde los casados no e
tados, (sorteados) para
dros veteranos, y si aquí
paracion que indica la c
precede, es seguro que
Guardias Nacionales pro
veteranos y la guerra
pronto.

VARIEDA

Como se conquis

Me acuerdo que era en
¡Qué tiempos aquellos
en que *Rico* era el favori
Pero á que evocar dolor
Digo simplemente que
tro, en el teatro de la Victo
uo se habia inventado *Cro á us*
por nuestra ventura, la *Red*
á quien el diablo sepulte
rado y fastidioso de los al
Me hallaba pues en el
amigos, y hablabamos d
todos los pollos. ¡Entonce
ay de mi!
Se cantaba la *Saffo*.
—Desearia que me ama
—*Saffo* es un mito—
Ya nadie se suicida po
Puede uno matarse por pe
por amor, es soberanamen
—Sin embargo, contin
jones de habanos por enco
capaz de amar como Saffo
—Es lo mas facil—dijo
Enamore vd. una fea.
—Una fea!
—Si. Adoracion, vehe
cios, tiernos cuidados,
hambres infinitas, apoteo
nes y Saltos de Leucades,
ofrece la hijastra de la natu
lo que seria el mar,
los rios de la tierra, si no
dal en alimentar las nubes
—¡Oh! qué plétora de a
tin.
—¡Un océano pletórico!
Amala y verás. Tendrás
amor de todas clases; amor
Te verás libre de celos:
casará en segundas nupcias
huesos, como Artemisa
do....
—¡Basta! ¡Basta! interru
Estoy convencido.—Maña
conquista de....de....
—Cuida que sea bastante
—D....de Casimira.
—¡Jesus! ¡Esa es demasia
—Y demasiado recelosa..
—Nada. Lo he dicho.
—Pues no sabes lo que h
plicó Martin Posse.
—¿Como?
—Lo que estás oyendo.—
puesto rendirla y no lo he c
—Apuesto á que la canqui
esto mi sistema especial.
—Apuesto.
—Un caballo.
—Una berlina.
Pasan dos semanas y nos
en un baile.
—Os digo que vendrá, es
paciente.
—¿Y dices que has triunfa
—Completamente. Por lo
el caballo.
—Pero cuéntanos....
—No tengo inconveniente
querido, debo hacerte la justi
sar que hablabas como un sa
do que Casimira era la verd
inconquistable. Tú no sabe
tenido que luchar. Basta sab
obligado á inventar todo un
nuevo. Las fórmulas normale
caces con las feas. Es menes
ratura, otro método, otra ló
de la que se emplea con las
jeres.—¡Qué mundos habeis
á mis miradas! ¡Qué inmen
corazon humano! Escuchad
de estos siete dias y confesad
gran fisiólogo.
El primer dia busqué á Casi
baile del club. Estaba sola
tumbre, allá en un rincon de
deseando marcharse, y espera
su hermosa prima acababa de
volver á decirla: *vámonos*.
habia mirado en toda la noch
habia sacado á bailar: nadie la
los ojos tienes negros.
Sentéme yo á su lado, afecta
parar en ella y despues de un
bostezo, esclamé como si estu
—¡Jesus, que fastidio!
Luego, volviéndome á la bel
la viese en aquel instante:
—¡Ah! Casimira....murmu
usted ahí? Perdone usted mi
....Pero es lo cierto que llevo
de aburrirme soberanamente en
—¡Oh! pues yo le veo á usted
reir y coquetear con todas....
—Eso es, *con todas*....lo qu
decir: *con ninguna*. ¡Qué niña
y tan presumidas vienen ahora
Con esto de la educacion á la fra
hay ya una mujer que pueda se
dadero amor.
Casimira sonrió fisiológicame
quien dice: «Dios es justo.»
Habléla en seguida del estado
mósfera, y para justificar mi estra
de permanecer á su lado,—á
alarmaria,—me quejé de cansa
lor de cabeza.
Entró entonces en el gabinete
jer hermosisima. Yo elogié su
—Pero es tonta, añadió.
—Tiene mucho partido, dijo
—No me gusta, repliqué. Su
no habla al corazon.

...go pasó otra de las mas afamadas, ...uré su carácter, añadiendo que ha... ...sgraciado al que se casara con ella. ...último, hablé de retirarme del mun... ...dicarme á la filosofía. Aqui di... ...os sobre la de la vida y la instabi... ...de los afectos.

...imira hizo un gesto que venia á sig...: *Tienen ojos y no ven.*

...antéme entonces y dije con hipró... ...laneza:—Me alegro de haber dejado ...on. Su conversacion de usted me ...ta. Tiene usted mucho talento. ...lo único que podia elogiarla impug...nte.

...imira levantó los ojos al cielo, como ...dice:—«Dios mio, ¿por qué en vez ...to talento no me diste un poco de ...sura?»

...ia siguiente supe por su prima, que ...habia encontrado en mi un fondo ...vedad que nunca hubiera sospecha...

...noche fuí á saludarla en el teatro, ...rticipé que habia reñido con la ba..., que me marchaba de Madrid, y ...iaba á las mujeres.

...era ofreceria una probabilidad, ...que ella todo lo parece menos una ...

...é bonito su traje, elogio contra el ...o pudo protestar su escepticismo; ...uando ella lo llevaba, claro es que ...daba tambien. Preguntéla el pre... ...tienda en que lo habia comprado, ...ndo que pensaba mandar uno seme... ...mi hermana Margarita.

...consiguiente, en esta segunda se... ...e acredité de sincero en el ánimo ...imira.

...a conversacion del tercer dia, que ...gar en la tertulia de Arraez, quedó ...moria de la jóven la frase siguien... ...a habilidad reconocereis.

...ene usted una cabeza muy artistica. ...tros sabeis que desde que se inven... ...as cabezas artisticas, ya han tenido ...as *traviatas* un requiebro muy có... ...por lo elástico, que dirigir á sus ...s, aunque sean mas feos que Picio. ...o no quiere decir hermoso, sino ...y la fealdad es belleza muchas ve... ...ecordad los cuadros de Rivera ó ...elas de Victor Hugo.

...mira se tragó el requiebro, y bendi... ...rte que le valia el primer elojio en ...bia creido.

...o hablamos de amores y yo pinté ...engaño. La conté historias de no... ...ertas, de novias traidoras, de no... ...e me habian aburrido por no sa... ...qué hablarlas, y solté dos ó tres ...de este jaez.

...*constancia* es un titulo de Castilla. ...n creo que hubo en Granada un pe... ...de este nombre.... Buscarla en ...r, equivale á querer cuadrar un ...ulo.

...do ya se marchaba, la dije: ...se vaya usted tan pronto.... Son ...e.

...a una.

...ié su conversacion, su bondad, el ...de su voz, el perfume de su pañue... ...r último me quejé de su falta de ...za conmigo.

...ted debe de haber sufrido mucho, ...: en su vida de usted hay una gran ... A usted se le ha muerto alguna ... querida.—Yo se lo cuento á us... ...y usted no me cuenta á mi ...

...juro á usted que no he tenido amo... ...nadie, respondió Casimira afec... ...me mentia.

...o *Creo á usted* era un pleonasmo en ...; mas por lo mismo probaba que ...ándose de su fealdad cuando ha... ...conmigo.

...n el siguiente, en un baile, la pregun... ...n aplomo digno de Talma: ...qué no baila usted nunca?

...no se atrevió á decirme: *porque no ...an*, y me contestó.—Porque no ...ta.

...quedó reflexiva.

...paba en aquel momento si yo ten... ...retina conformada de tal modo que ...jase su fisonomía tal cual era.

...amos en el cuarto dia.

...empeñé en creer, y casi se lo hi... ...á Casimira, que su novio estaba ...y que por eso la veia triste, sola ...ñada en no bailar.

...ijeramente lo del novio y car... ...no en que no era esa la causa ...no bailaba.

...cindí, pues, del baile y apreté en ...to del novio.

...nces reventó de su pecho la tre... ...y anhelada frase:

...lejandro.... usted se burla?.... ...ha de quererme á mí?

...e conteste; finjime picado y saqué ...nversacion.

...co! ...go, bruscamente esclamé: ...simira, ambos somos muy desgra... ...padecemos el mismo mal; ¡la des... ...! Usted no cree en el amor.... ...poco! Los dos hemos sido heridos ...mundo en nuestra sensibilidad es... ...Seamos francos. El hombre solo ...estúpida belleza, y la belleza no ...mas. Esto lo sabemos ambos, y de... ...que no amaremos nunca. Seamos ...s. Consolemonos mutuamente.... ...nonos el uno en el otro.

...ella noche la lleve del brazo á su ...osa...

...tro dia la envié el *Rafael* de Lamar... ...la *Lelia* de Jorge Sand; dos obras ...ualistas en que la materia no sirve ...a.

...noche, comentando estos libros, ...

...a belleza y la juventud pasan con los ... La virtud, el talento, las cualida... ...alma, crecen y se fortifican con la ...

...simira levantó la frente con orgu...

...sin embargo, continué: ¡que deli... ...de sentimiento hay en esos ojos; ...ra! Que corazon tan vehemente me ...esas miradas! En vano quiere us... ...ultar la fuerza de su privilegiada or... ...cion. Los ojos venden al pensa... ...o. Usted amaria hasta el delirio.... ...iz el hombre amado por usted!— ...porque no lo conocí á usted antes ...rder mis ilusiones? ¿Por qué he pro... ...o los tesoros de mi alma....¡Ah! ...mos....Necesito aturdirme....Esta ...vá usted á bailar....Yo se le su... ... Solo con usted bailaria yo en el es... ...n que me encuentro....¡Desde que ...toá usted de cerca, ten horror á la fri... ...ad de esas niñas insustanciales qu... ...as se dan cuenta de que tienen alma! ...mos, Casimira: usted me comprende ...nadie.

...imira bailó conmigo: de aquí en ade... ...cambio completamente mi táctica. ...me dirijí al entendimiento, sino á la ...izacion. Su cabeza estaba cargada ...tvora: solo me faltaba ponerle fuego ...s sentidos, y fingir no apercibirme ...cendio. Ella haria lo demas.

...ia que bailamos. Era un wals de... ...s, lánguido y voluptuoso como una ...cion. Todo lo que es indiferente pa... ...mujer habituada desde pequeña á ...razos de un hombre arrebatada por ...sica, tenia suma importancia tratán... ...de Casimira, que durante muchos ...habia estado importando magnetismo ...por ninguno. Asi es que su talle, ...acariciado, temblaba y chispeaba al ...cto de mi brazo. Su corazon brama... ...acercarse al mio. Sus sensaciones ...pes la ahogaban....La fuerza de su ...aleza, tanto tiempo comprimida, es... ...a tumultuosamente....Era mujer, ...ven, era tierna....Y yo la miraba, la ...ba sin cesar, envolviéndola, subyu... ...ola, arrebatándola, pero sin decirla ...palabra, sin darme por entendido de ...veia, como si siempre se bailase ...como si aquello fuese bailar!

...Ah! esclamé de pronto, cuando ya la ...ruida; ¿se marcha vd? ¿Qué me dice ...irada atonita, desfallecida, agonizan... ...Casimira....vd. es de fuego....vd. ...ivina....¡Ahora comprendo todo lo ...vale vd!

...simira estaba desmayada en mis bra... ...Su prima la sacó del salon, diciendo: ...Se ha mareado.... ¡falta de costum...

... me marché á mi casa. ...dia siguiente fuí á visitarla. ...el sexto.

Estaba pálida como la muerte. Quedamos solos y quiso hablarme del wals.

Yo me hice el desentendido. Para mi aquello habia sido lo que dijo su prima: un mareo hijo de la falta de costumbre.

Ella bajó los ojos como diciendo.—¡Ingrato! ¡No has sospechado nada!

Yo me despedí indiferentemente, quedando en ir á la noche al baile de la condesa.

Casimira, al ver q, me marchaba, se puso muy triste, y casi estuvo por decirme que la habia engañado; pero reflexionaria sin duda que yo no la habia prometido amarla (sino todo lo contrario, aborrecerla como á todas las mujeres, salva la parte de amistad,) y contestó con preguntarme:

—¿Esta usted enfadado conmigo?

—Yo.... no.... ¿por qué?

—Por nada.... Soy tan cavilosa....

Yo le besé la mano y salí.

Aquella noche bailamos otra vez.

Casimira no se desmayó, y pudo oir perfectamente estas palabras subversivas, dichas en aquel momento de delirio q, todo lo disculpa:

—Casimira.... tu aliento huele á ambar. Este wals acabará por enloquecerme. ¡Oh! tus ojos!.... tus ojos!... Casimira! ¿Me amas? ¿Me amas? ¿Me amas?

Y tanto se lo repetí y en tantos tonos, que, con sudores de muerte y mirada de reo en capilla, tartamudeó el *sí* mas tierno, mas apasionado, mas rico de promesas que nunca ha sonado en mis oidos

Entonces, y solo entonces, solté este último requiebro que yo tengo guardado para las feas.

—Casimira tu debes ser muy bien formata.

—Casimira me amó hasta la locura, hasta la epopeya.

Yo gané la apuesta y ahora doy la receta para conquistar á las feas.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1863.

Sr. Redactor de la *Nacion Arjentina*.

Acabo de leer en la «Tribuna» del 7 del corriente una carta que se dice del Coronel Lenguas, en que se asegura que yo he ido en comision del Jeneral Urquiza á hablar con el Jeneral Lamas, á su nombre, y que no encontrándolo, he hablado con dicho Coronel asegurándole que él cooperará á la destruccion del Jeneral Flores etc.—y no siendo esto cierto, creo cumplir un deber manifestando que yo no he desempeñado comision alguna cerca de dicho Coronel Lenguas,—ocupado de asuntos puramente mercantiles, me importa que no se me tome por agente politico de nadie.

No me se esplicar lo que ha podido causar la mala inteligencia del Coronel Lenguas, á ser verdadera la carta.

No es á mi mo desto comerciante estrangero á quien tendria necesidad de emplear el Jeneral Urquiza para mandarlo sin credencial alguna, á semejante comision.

Soy de Vd. Sres. Redactores:

S. S.

Benito Balarini

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metalico.

Agosto 8 —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas		18,047
Ventas al contado, primer precio	433	
Siguientes	433	435
Sabado próximo	430	434
Varios plazos	429 1|2	á 433
Ultimo al contado		435

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda corriente al 9 p.☰ anual

Da en idem idem idem al 12 p.☰ idem.

En plaza.

En metálico 1 1\|4 á 1 y 1\|2 p.☰ mensual.

En m\|c á 1 1\|4 p.☰

Banco de Londres—

Toma en metálico en cuenta corriente	á 8 p☰	anual
Id en moneda corriente	id	á 8 p☰	id
Dá en metálico	id	á 15 p☰	id
Id en moneda corriente	id	á 15 p☰	id

Banco Mauá y ca.—

Toma en metálico en cuenta corriente	á 10 p☰	anual
Id en moneda corriente	id	á 10 p☰	id
Dá en ambas monedas	id	á 15 p☰	id

Sala Comercial del Mercado

11 de Septiembre.

PRECIOS CORRIENTES.

Agosto 8 de 1863.

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada	105	á $	103
Idem idem de todo estaqueo id.	95	»	100
Idem becerros y nonatos id	60	»	70
Idem de potro uno	28	»	29
Idem lanares criollos sucios docena	50	»	55
Idem idem mezcla idem id	60	»	70
Idem id. mestizos id. y finos id.	100	»	130
Idem idem pela los idem	15	»	20
Idem de venado idem	65	»	70
Idem de nutria libra	6	»	7
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	100	»	105
Idem id. id. del Sud id	110	»	115
Idem vaca sin mazlo idem	95	»	100
Idem id. con mazlo idem	45	»	50
Grasa fina de vejigas y caseos idem	40	»	41
Sebo en rama y pisado del campo	30	»	31
Lana criolla lavada suelta id		»	
Id id id envellonada id		»	
Id mescla lavada en pie env. id		»	
Id mestiza id id y fina id		»	
Id criolla sucia id	45	»	55
Id mescla id id	60	»	75
Id mestiza id envellonada y fina id	80	»	100
Borrega id	50	»	70
Pluma de avestruz suelta libra	28	»	30
Id id tegida id	35	»	38
Astas de novillo millar	300	»	400
Id mezcla al barrer id	200	»	250
Trigo barleta superior fanega	135	»	140
Id id regular id	115	»	130
Id de pan superior id	130	»	135
Id id regular id	115	»	125
Id id inferior id	90	»	105
Id blanco ó anchuelo id	110	»	120
Id chico ó candial id	170	»	190
Maiz en espiga fanega	55	»	60
Id desgranado id	55	»	60
Cebada	60	»	65
Garras quintal	30	»	40

La Bolsa.

METALICO.

Las onzas subieron hoy paulatinamente hasta 435 $ precio á que cerraron las operaciones. En los plazos no ha habido ninguna transacion, con escepcion de las ventas para este mes. En la liquidacion se hicieron desde 435 á 434 $ quedando comprador á este último precio. La plaza parece q. queda á la espectativa del resultado que tenga la discusion del proyecto sobre papel moneda, de que se ocupa la Sala de Diputados de la Provincia.

Las ventas efectuadas son:

Onzas 8097 al contado de 433 $ á 435 $.
100 para el 11 de Agosto á 433 $.
100 para el 13 id. id. id. 433 $.
200 para el 13 id. id. id. 433 $.
2700 id. id. 14 id. id. id. 431 á 434 $.
6850 id. id. 31 id. id. id. 429 1\|2 á 432 1\|2.

FRUTOS.

Las ventas efectuadas son.
1500 cueros vacunos saladosá 38 rs.
1500 cueros de Cuyabá á precio reservado.
De lo Rios se vendieron
700 @ cerda de Entre-Rios á 33 rls.
3600 qqs. carne tasajo á 15 rls. con mitad. A flete.

Nos dicen que en Montevideo se ha vendido un cargamento de gorda, yerba aparente para el Brasil y de calidad superior á 20 rls. qq. á bordo.

En los plazos y depósitos se arreglaron:
2500 ℔ pluma ata a de Patagones á 43 $.
400 id id id id á 44$
2000 @ lana de curtiembre á precio reservado.
100 cueros vacunos á 100 $ pesada.
270 id. id. de matadero á 105 $ pesada.
70 docenas cueros lanares á 85 $ docena.
50 id. id. id. 135 $ id,
40 id. id. id. 100 $ id,
180 @ lana de borrega á 60 $ @.
42 @ cerda á 105 $ @.

GRANOS.

Se vendieron 110 fanegas trigo regular á 120 $ fanega.
95 id superior a 142 id.
280 id regular á 135 id.
85 id candial para fideos á 200 id.
80 id regular á 125 id.
40 id maiz a 62 id.

DESPACHO DE ADUANA

ALMACEN.

Folmar; 357 cajones almidon, 20 id grasa.
Best; 22 fardos hilo.
Boie hnos.; 2 cajones coñac.
Charavel; 30 bordalesas vino.
M. G. de Jente; 20 barriles aguardiente, 8 bultos frutas.
Basarte; 30 bordalesas vino, 30 cajs. ajenjo.
Moore; 30 frasqueras ginebra, 3 fardos papel de imprenta.

MERCERIA.

Passman; 7 cajones costureros, organitos, acordeones, flautas.
Mantels; 20 id relojes americanos, 1 id jaulas para pájaros, 1 id ule para muebles, 4 id miriñaques.
Isaac; 1 id peinetas imitacion, 1 id felpilla.
Rivolta; 14 id papel pintado, 2 id tisa para billar.
Grouteau; 1 id alhajas surtidas.
Zimmermann; 3 id agua colonia.
B. Vignal; 17 id lunas de espejos.
Sassemberg; 2 id miriñaques.
Luders y ca,; 2 id fajas mezcla, 1 id alfileres de cabeza de vidrio, 2 id espejitos, 1 id listones de seda, 1 id en frascos.
Shaw Barber; 1 id cerda para sofaes, 2 id porcelana, 1 id teteras, 1 id azucareras metal, 2 id lámparas, tubos y bombas.
Llavallol; 3 id carey.
Challe y Puig; 2 id merceria surtida.
Curruchet; 6 id ule para muebles y hormas de madera.
Perrissié; 1 id cajas de mariscos, 1 id aceite de la Sociedad, 1 id estractos.
Arnaud; 1 id libros impresos.
Corti y Riva; 1 id palitos para los dientes.
Rosollin; 52 id merceria surtida.

EFECTOS INGLESES.

Brunell; 6 cajones pellones ordinarios, 1 id paño estrella.
Carlisle; 2 id lienzo tabla, 2 id cotin azul.
Drabble; 2 id Brin de cortinas, 3 id bramantes. 4 id lienzo ordinario.
Fels; 2 id lustrina negra.
Geting; 1 id arpillera, 2 id brin para pantalones, 1 id grano de oro, 2 id brin plomo.
Parlane; 2 id colchas moteadas blancas.
Nicholson; 1 id jergas mezcla.
Rennie; 1 id pañuelos rebozo.
Thompson; 1 id lustrina negra, 1 id poñuelos de seda.

EFECTOS ALEMANES.

Algelt Ferber; 3 cajones brin, 3 fardos casimir, 5 cajones gacillas.
Luders; 2 id casineta, 1 id cortes vestidos de seda, 1 id género de algodon.
Kollstel; 2 id género mescla para vestido.
R. Curruchet; 1 id becerros.
H. Vidale; 1 id medias camisetas y calzoncillos lana.
Hock; 1 id paño.
Vidaon lo; 1 id terciopelo mescla.
Burcier; 1 id camisas pechera de hilo.
Rossen Hoppmann; 1 fardo casimir negro.
Chally Parg; 2 cajones género de seda, capas mantelejas.
Vicente Ocampo; 4 id pañuelos rebozo de lana.
Fels Sevfffet; 2 id género para palto, 1 id velos de algodon, 4 id pañuelos id.
Nicholson Green; 1 id género para vestidos.
O. Bemberg; 1 fardo bolsas arpillera, 1 cajon pañuelos rebozo, 2 id merino negro, 1 id gorras para niños, 1 id cortinas bordadas, 2 id tela de poncho algodon.
Multinura; 8 id casimir para palto, 1 id muselina adamascada, 8 fardos paño, 2 id casimir negro, 9 id pañuelos foulares, 3 id barrege, 3 id ...es para chaleco, 1 id crespon, 5 id género de vestidos, 1 id manteletas de punto, 6 id cortes vestidos mescla, 1 id franela de lana, 1 id corbatas de seda, 2 id pañuelos de hilo, 5 id coleta lisa.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 8.

Hamburgo el 10 de Mayo y Montevideo el 5 del corriente, bergantin hamburgues «Emilie» 143 tons. cap. C. J. Pfeiffer á Rosenthal Gayen y ca. con cargamento general.

Montevideo el 7, vapor nacional «Libertad» cap. A. Michellini á G. Matti y ca. con 36 pasageros.

Lóndres el 12 de Mayo y Montevideo el 4 del corriente, barca sueca «Lofver» 238 tons. cap. E. Morin á Moore, Punch y Tudor; con material para fero-carril.

Amberes, el 15 de Mayo y Rio Janeiro el 19 de Julio, bergantin goleta oldenburguesa «Ana» 189 toneladas, cap. C. Hartedo, á C. Desarnaud.

CERRARON REGISTRO—Dia 7.

Patagones, goleta holandesa «Autje» por C. W. Benn y ca. con efectos de tienda y almacen.

Dia 8.

Inglaterra, via Montevideo, barca inglesa «Mary Woods» por H. J. Powell y ca. con 52 y 1\|4 toneladas huesos, 2721\|2 id ceniza.

SALIDAS—DIA 7.

Callao, en lastre, barca omericana «Annikimball.»

Dia 8.

Puertos del Uruguay, vapor ingles «Esmeralda.»

Montevideo, vapor nacional «Libertad.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE AGOSTO.

Lúnes 10.

Señores Jueces.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Martes 11.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Los herederos de D. Antonio Cuestas, con la testamentaria de D. Gervasio O. de Rosas, por cobro de ganado—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro-Viola, Quintana y Avellaneda—Procuradores, Villafañe, Lamas y Urtubey (D. Antonio).

Miercoles 12.

Los mismos—Da. Paula Catoyra y sus hermanas, con D. Cándido Galvan, sobre recuperacion de una finca—Apelacion—Abogados Dres. Matheu y Elizalde—Procurador Silva

Los mismos—La testamentaria de Da. Maria Wittemberg, con el General D. Benito Nazar, sobre nombramiento de árbitros en el litis por depósito de bienes—Apelacion en relacion — Abogados, Dres. Lahitte (D. Eduardo) y Navarro Viola.

Jueves 13.

(*En el acuerdo.*)

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Juan J. Vega, con el Poder ejecutivo, sobre arrendamiento de un terreno público—Apelacion de hecho.

Los mismos—D. Juan M. Giles, con el Poder Ejecutivo, sobre arrendamiento de un terreno público—Apelacion de hecho.

Los mismos menos el Sr. Alsina—D. Pedro Giles con el Poder Ejecutivo, sobre arrendamiento de un terreno público—Apelacion de hecho.

Viernes 14.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Da. Inés Navarro de Dévia con D. Juan Garcia, sobre liquidacion de una sociedad, y hoy sobre admision prueba—Apelacion—Abogados, Dres. Pinedo y Coronell—Procuradores, Silva y Gomez.

Los mismos—Da. Maria Cornejo con el Ministerio Fiscal, sobre aprobacion de la memoria testamentaria de aquella—Apelacion—Abogado, el Dr. Aguilar—Procurador, Silva.

Sábado 15—Feriado.

Juez Semanero, el *Sr. Cárcova*.
Id Civil de Semana, el *Dr. Eguia*.
Escribano de semana, *Callexa*.

SALA DE LO CRIMINAL.

Lúnes 10.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

Martes 11.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Vicente Molina, por heridas—Apelacion—Procurador, Lamas.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Ciriaco Solis y el prófugo Antonio Tebes, por robo y asesinato—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurador, Silva.

Miércoles 12.

Sres. Alsina, Carrasco Font—Correccional contra Lucas Perez por robo—Apelacion—Procurador, Lamas.

(En el acuerdo.)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Eustaquio Ibañez, por provocacion á pelear y violacion de domicilio—Consulta.

Jueves 13.

(En el acuerdo.)

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Juan F. Vega con el Poder Ejecutivo, sobre arrendamiento de un terreno público—Apelacion de hecho.

Los mismos—D. Juan Ma. Giles con el Poder Ejecutivo, sobre arrendamiento de un terreno público—Apelacion de hecho.

Los mismos menos el Sr. Alsina—D. Pedro Giles con el Poder Ejecutivo, sobre arrendamiento de un terreno público—Apelacion de hecho.

Viernes 14

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—D. Andres Gonzalez con D. Francisco Torres, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Garcia, (D. Juan A.) y Estevez Saguí.

Los mismos—D. José de Barrios con D. Francisco Torres, sobre cobro de pesos—Apelacion de hecho.

Sábado 15, feriado.

Juez semanero, *Sr. Medina*

Id. del Crimen de semana, *Dr. D. Jacinto Cárdenas*

Defensor de pobres en lo criminal, *Dr. D. Manuel G. Argerich*

Procurador de id, *Lamas.*

Escribano *Miliavaca.*

Buenos Aires, Agosto 8 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Domingo 9 de Agosto.

Por última vez.

LA

REDOMA ENCANTADA.

PRECIOS.

Palcos 150 ps., Tertulias 25 id; Lunetas 15 id; Cazuelas 10 id; Entrada 15 id.

A las 7 y media en punto.

NOTA—Se esta ensayando para poner es escena el magnifico drama nuevo recibido por el último paquete titulado **Los hijos del mar.**

Escrito espresamente por Mr. Alejandro Dumas con el objeto de utilizar la maquinaria que se hizo en Paris para «Los hijos de la Noche.»

Su argumento es un hecho histórico de este siglo. Como obra dramática, es superior á los «Hijos de la Noche», tiene mas interes, y rasgos mas dramaticos que aquellos.

El Sr. Torres teniendo toda la maquinaria del barco de «Los hijos de la Noche», no ha vacilado en dar la preferencia á **Los hijos de l. Ma.**

Por creerla mejor produccion y porque asi forece con el efecto del espectáculo del buque y el mar una produccion nueva.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

3ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.

Para el Domingo 9 de Agosto de 1863.

Se pondrá en escena á peticion general, el muy aplaudido drama en 5 actos, titulado:

EL ORGULLO.

Desempeñado por las Sras. Garbajo, Elisa, Valentina, Clotilde, Rodriguez y los Sres. G. Delgado, Fernandez, Carballo, Carbajo (P), Gomez, Carbajo (F).

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

ALUMBRA Á TU VÍCTIMA.

A las 7 1\|2.

AVISOS NUEVOS.

VIAGE PINTORESCO.

Por los rios Paraná, Paraguay, San Lorenzo, Cuyabá y el Arino Tributario del Grande Amazonas, con la descripcion de la provincia de Mato Grosso, bajo su aspecto fisico, geográfico, mineralójico y sus producciones naturales. Por el C. *Bartolomé Bossi*; lujosa edicion adornada con retratos é infinidad de láminas de varios pueblos, tipos etc. etc., sacadas en fotografia por el autor, obra dedicada por el mismo Sr. Bossi á S. E. el Sr. *Baron de Mauá*.

Se ha recibido recientemente de Paris y se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo calle del Perú, 147, del Sr. Lucien, calle de la Victoria núm. 119 y en la libreria de la Victoria calle de la Florida núm. 46.

n118 a9-30p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Guevara, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante su Señoria por la oficina al cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1863.

n.118-a9 10p. *Eduardo Munilla.*

Para Corumbá.

La nueva y de primera marcha goleta nacional «Giacobina», patron D. Santiago Dalluchi. Este acreditado buque por sus rápidos viajes dará á la vela para el arribo indicado destino del 5 al 10 de Setiembre y podrá admitir de 20 á 30 toneladas de carga. Las personas que se interesen ocurran á la Agencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 89. n116 a9-10p

Se vende La casa calle del Parque núm. 402, recientemente edificada á la moderna con 5 piezas, madera de urunday, puertas y ventanas de cedro, algibe etc. etc. Para tratar en la misma cas. n.117-a9 6p.

Lecciones De teneduria de libros—Instituto mercantil Piedad 75, enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil etc., etc. n113 a-93p

REMATE ESTRAORDINARIO

DE LAMPARAS PARA KEROSENE

Lúnes 10 de Agosto

EN LA CASA DE LOS SEÑORES

Balbin y Plowes

202 Calle Victoria.

Se rematará á la mas alta postura y sin reserva ninguna, el mas grande y mas completo surtido de lámparas para kerosene y sus pertenencias que hasta ahora se ha mandado de los Estados Unidos á la América del Sud que se compone de lámparas de mesa, id de colgar, id de pared, faroles, arañas, tubos, mechas etc. etc.

Se llama particularmente la atencion de los lampistas, hojalateros, merceros y negociantes á esta importantisima venta.

n114 a9-1p.

MANUAL DEL PASTOR

Ó SEA

INSTRUCCION PRÁTICA.

PARA

La crianza y cuidado de la raza merina, con la esposicion de sus enfermedades, estudio de la sarna, etc.

POR

DANIEL PEREZ MENDOZA.

Obra póstuma publicada por P. Lastarria y ca. Vendese en la libreria calle Bolivar número 42, precio 50 $. n120 a9-6p

Nuevo mapa De las 14 Provincias que forman la Confederacion Argentina y de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Paraguay y Chile, precio 30 $ y barnizado 60. Tambien de la Provincia de Buenos Aires y de la República Oriental del Uruguey, ediciones modernas. Libreria calle Bolivar núm 42. n123 a9-3p

Onzas de oro A 390 $ m\|c. Se reciben 117,000 $ m\|c para devolver 300 $ de oro el dia último de Diciembre del corriente año. Se garante con hipoteca de bienes raices libre de todo gravamen y de doble valor. Ocúrrase calle Bolivar num. 42. n125 a9-3p

Quinta por 20,000 ps.

Se vende una con 50 varas de frente y 83 de fondo, poblada con mas de 120 plantas frutales de la mejor calidad, en su mayor parte perales. Está situada á 35 cuadras de la plaza de la Victoria y á las 9 del Mercado 11 de Setiembre al Norte. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n124 a9-3p

Metálico Y moneda corriente á rédito. Se recibe onzas de oro á interés por 6 ó 12 meses y se dá moneda corriente por 3, 6 ó 12 meses Todo con hipoteca de bienes raices, libre de todo gravamen. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n122 a9-3p

Retratos fotográficos y albums.

Acaban de recibirse retratos de los principales personages europeos, en politica, milicia, ciencia y artes, y tambien fotografias sobre objetos religiosos, urbanos y campestres; é igualmente un lindo y variado surtido de albums. Hay ademas, retratos de personas que mas han figurado en el pais. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. n128 a9-3p

ALBARRACIN Y CAPDEVILA.

Arribos mensuales, por los paquetes del Havre y vapores francés é inglés de artículos finos y ordinarios fabricados espresamente y á precios sumamente reducidos

VENTA DEL SURTIDO DE INVIERNO.

LA INDUSTRIAL ARGENTIN.

Calle Florida núm. 232 y 234 (esquina á la de Tucuman.)

Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES.

172—Florida—172 (Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad en lutos, ropa blanca, artículos finos y ordinarios para señoras y niños.

Confecciones, ricas cintas, chales, sederías, perfumeria y novedades de todas clases.

Sábanas, manteles, fundas, etc. cortadas y cosidas á vapor.

A LA VILLE DE PARIS.

31 Calle del Perú y 33.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS

Estos vastos establecimientos, los mas bien surtidos que existen en el Rio de la Plata, poseen una máquina à vapor para hacer confecciones en el pais, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.

Gran depósito de guantes de Jouvin.

LUTOS.

Edicto judicial.

Por disposicion del Seno r Juez Letrado de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á to los los acreedores del concurso formado á los bienes del prófugo Carlos Magge que en el termino de veinte dias deben presentar al Sindico Provisorio D. Mariano Reynal los titulos Justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio, previniendose á todas las personas que tengan cuentas pendientes con el dicho fallido que con su objecion al articulo 1567 del mismo Codigo, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á el, so pena de uno quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del denunciado fallido hagan una manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basrrte, sopena tambien de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Lo que hago saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.

Buenos Aires Agosto 8 de 1863.

Salvodores.

N. 130. Ag. 5 p.

Se vende. Un Billar francés tambien uno pequeño inglés con todos los útiles en la calle Piedad 371.

N. 133. Ag. 9, 3 p.

Marimoñas y jacintos.

Se venden plantas de marimoñas, renunc los jacintos de muchas y hermosas variedades parte de ellas ya con flor, en la quinta sita al pié de la barranca de la Convalesceneia, esquina á las calles de la Banderita y Sola que va al puente de Barracas, y tiene letrero de venta, el todo, ó por partes ó lotes. n127 a9-3p

Aviso. El Contador Público y de Número que suscribe ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle de la Victoria núm. 193.

n131 a9-15p *Manuel Perez del Cerro.*

PASAGEROS SOLAMENTE.

La barca bremense «KOSMOS», su capitan F. Schultre, tiene su sargamento contratado, y saldrá para dicho destino en breves dias. Tiene lugar para algunos pasageros, Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Deetjen y ca.

n132 a9-8p Moreno 126.

Á LOS QUE EDIFICAN.

Se venden cuatro lindos brocales de mármol para aljibe, y una cantidad de escalones todo á precios muy acomodados.

Para tratar ocurran á la calle de Potosí número 121, casa de remate de Federido Silva.

n129 a9-3p

Misas generales.

El Miércoles 12 de Agosto, habrá misas generales en la Iglesia del Colejio, en sufragio de finado D. Pedro Plomer, aniversario, de su fallecimiento y se darán á los señores Sacerdotes el estipendio de costumbre. n126 a9-3p

Lecciones Particulares de teneduria de libros por partida doble, aritmética, frances, español, 186 calle de Cuyo. n119 a9-3p

EMPRESTITO

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA.

En virtud de órden del Gobierno Nacional, fecha de ayer, declaramos nulo y de ningun valor el sorteo, practicado el 1.° del corriente, de los titulos correspondientes al 4.° millon.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1863.

p. p. Maúa y ca.
Willian Leslie.

Terrenos para edificar.

Hay en venta en buenos locales á la parte Norte de la ciudad; cuyas dimenciones y precios son los siguientes: 8 3\|4 vs, por 65, 30,000 $; 17 1\|2 va, por 65, 60,000 $; 10 vs. por 50, 80,000 $; 10 vs. por 60, 90,000 $; 15 vs por 61, 125,000 $; 20 vs. por 55, 160,000 $; 22 vs. por 35, 200.000 $. Se pueden arreglar plasos ventajosos con un módico interés, circunstancias que podrá convenir á los fabricantes de fincas por especalacion Por mas datos ocúrrase calle Boliaar núm. 42. n121 a9-3p

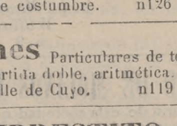

D.ª RITA PINTO DE MOLINA.

Falleció el 10 de Agosto de 1862

D. Juan Bernabé Molina esposo, Da. Juana Garcia de Pinto madre, los hijos y hnos. de la finada (Q. E. P. D.) Suplican á las personas de su amistad y relacion se sirvan á acompañarlos al cabo de año que ha de celebrarse en el templo de nuestra Sra. de Mercedes el *Lunes* 10 del presente á las 10 1\|2 de la mañana, previniendo que es esta la única invitacion que se hace, á cuya atencion quedarán reconocidos.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia á los oficios y responso, recibirán el estipendio de costumbre.

n96-a7-3p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Agosto hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos :

Se cobra en metálico y moneda corriente .... 15 p☰ al año.

Depósitos:

En ambas monedas. Se abona en cuenta corriente .... 8 p☰ al año.
A devolver con siete dias de aviso anticipado .... 9 p☰ al año.
A término fijo, que no baje de 30 dias .... 10 p☰ al año.

Buenos Aires, Julio 30 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

MARIANO BILLINGHURST.

REMATE.

De los terrenos, potreros y casas, situados en la Boca del Riachuelo, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Diego Brittain por liquidacion final, siendo estas las últimas propiedades que posee aquella testamentaria en aquel local.

En los dias 17, 19, 20 y 21 de agosto á las 11 en punto de la mañana de cada dia se dará principio á la venta de dichos terrenos, potreros y casas, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion final, dando principio por los potreros contiguos á los del almirante Brown donde estará la tienda de campaña y la bandera de remate, debiendo venderse igualmente el resto de los potreros del citado almirante Brown que quedaron sin realizar y que lindan con los primeros lotes de los de Brittain. Planos litografiados los pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosí núm. 70.

Advertencia á los compradores—Levantada la traza y terraplen del ferro-carril á la Boca y ligado este hoy como es notorio con el á la Ensenada, futuro puerto principal de esta gran ciudad, y reuniendo las dos empresas en una, es fuera de duda, que ambos caminos serán un hecho positivo antes que hayan transcursado dos años, y entonces el porvenir de la ciudad baja, que se alzará como por encanto en terrenos es inmenso, y sus valores cuadruplicarán en muy poco tiempo. Hay pues porvenir y porvenir muy cercano en la adquisicion de terrenos en los potreros de la Boca, entre los cuales hay lotes que á mas de pintorescos son adaptables para empresas de gran lucro, como por ejemplo el lote número 14 llamado «Willow farm» ó sea el «Granja de los Sauces» llamada á ser la algueria que ha de surtir á las dos ciudades alta y baja de leche, manteca y quesos. En la calle real pasado el puente *Libertad* hay á mas sobre la izquierda una casa de material bastante cómoda con una quinta adyacente donde el cultivo ha sido ensayado con el mejor éxito, la tienda de campaña se trasladará cada dia al local donde principiará el remate del siguiente lo que se anunciará á los concurrentes concluida que sea la venta de cada dia. A mas estará presente uno de los ingenieros del Departamento para la demarcacion de las calles trazadas. Finalizada la venta del todo, acto continuo se llamará á los compradores para que entreguen el importe de los lotes que hubieen comprado, en casa del rematador para ir gradualmente otorgándoles las escrituras por el mismo órden en bue se haya seguido la venta.

MARIANO BILLINGHUSRT

En su casa calle Potosí núm. 70.

De 137 ovejas y 13 carneros padres de la raza Negretti, introducidos recientemente por el Sr. D. Ernesto Oldendorff en la fragata hamburguesa «Electric» procedente de Hamburgo.

El martes 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, bajo condiciones que se estipularán, 100 ovejas y 8 carneros de la partida arriba designada, reservándose el Sr. Oldendorff los restantes para su establecimiento, estancia Santa Maria, partido de San Vicente; debiendo permanecer el total, para que puedan los compradores elegir los animales que mas les agraden, no esceptuando, aun ni el carnero núm. 722, por el que se estaba pidiendo 70 onzas de oro, y que deberá venderse sin falta alguna como los demas. El introductor está tan persuadido de la igualdad de la calidad, que no cree que haya mas diferencia en el todo, que la escepcion del núm. 722. Todos estos animales fueron para el indicado establecimiento de Santa Maria, y de las mejores cabañas de Sajonia, con especialidad; pero creyendo el Sr. Oldendorff que es demasiada cantidad, por tener la majada fina ya, y en número considerable, se decide á enajenar una parte de ellos.—Son procedentes de las cabañas Falkenhagen, Kemlin y Paissca, muy conocidas por los criadores de Australia, Polonia, y los de este pais y Montevideo, pudiendo trasarse la descedencia de cada uno en sus ascendientes hasta la fecha 1812. Estarán visibles en la calle Defensa núm. 58, hasta el dia antes del remate, que se trasladarán á casa del rematador.

REMATES.

Por M. Billingurst.

Remate.

De 87 carneros padres de la raza Negretti pura y 27 ovejas de la misma raza, recien introducidos por el bergantin holandes «Wubbo Willem» procedente de Altona é importados por la casa de los Sres, Jorje Rick y Ca. Estan en la Barraca de los Sres. Ruiz y Hno.

Rivadavia N° 576.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán.

87 carneros padres de la raza Negretti, de las cabañas «Gleima,» «Werbellow» y otras tan famosas como estas, 27 ovejas de las mismas.

Estos animales pueden inspeccionarse ya, antes del dia fijado para el remate en la Barraca de los Sres. Ruiz y Hno., Rivadavia 576, donde se dará el remate y estará la tienda de campaña como de costumbre.

Por el mismo.

En la fábrica de carruajes. calle Paraná núm. 102

POR LIQUIDACION.

El Viérnes 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha fábric, á saber:

6 carruajes diligencias dos de ellas nuevas y 4 en buen estado, 1 breck nuevo flamante, 2 tilburys y todos los útiles del taller.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De ricos muebles flamantes de nogal, bronce y caoba.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna una cantidad de ricos muebles flamantes de nogal, bronce y caoba forrados en damasco de seda punzó y los que están á la vista desde ya en casa del rematador.

Al mismo tiempo—Un surtido de lámparas de Kerosene flamantes, floreros y tibores de porcelana fina etc.

Por el mismo.

En la Casa de Comercio de los Sres. P. E. Artentels é hijos, San Martin 154.

Para los lampistas y almaceneros.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en continuacion del remate de las porcelanas doradas, lámparas de kerosene, id de cuerda para aceite, floreros grande, tibores de los mas lindos gustos, platos, soperas, tazas de café y almuerzo todo de porcelana la mas fina y dorada, vasos de colores etc. Hay otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR M. BONORINO

DE COMESTIBLES.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Mártes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un variado surtido de articulos compuesto de lo siguiente;

10 pipas caña blanca, 6 id vino carlon, 10 cuarterolas vino seco de Málaga, 60 damajuanas de caña, 40 id ginebra, 80 id aguardiente fuerte, 100 cajones coñac francés 70 damajuanas añis, 10 cascos id, 10 tercerolas aguardiente fuerte, 30 barricas azucar Pernambuco, 30 barriles coñac, 40 bolsas arroz. 20 cajones maisena, 10 rollos filástica, 100 millares cigarros paraguayos, 40 cajones vino Jerez fino, 50 id almidon norte-americano, 40 in té negro fino, 40 tarros pintura, 20 rollos tabaco, 30 cuñetes manteca francesa, 30 bordalesas vino, 20 sobornales yerba parnaguá superior, 20 sacos id misionera, 6 bocois jamones, 200 resmas papel estraza y otra porcion de articulos.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. C. T. Gettin y Ca. calle de la Defensa núm 66.

De loza fina, cristaleria, bebidas finas y otros varios articulos.

El Juéves 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á mejor postura con los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor se publicará en tiempo.

Por el mismo.

En la caballeriza Modelo, calle de Lima No. 111

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado.

Piso tercero que desocupar el local

Lo siguiente.

2 Galpones grandes de madera de pino con techo de zinc nuevo, 1 cuarto escritorio de madera, 1 caballeriza de madera de pino, la mayor parte de tea; Todo en perfecto estado y maderas nuevas.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin 42.

El Lunes 10 y martes 11 del corriente á la hora de costumbre y al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un completo surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

Por conclusion de la sastreria en la calle Desfensa No 200.

El juéves 15 del corriente á la hora de costumbre, se rematará al mejor precio y dinero de contado, el resto de dicha sastreria y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola.

De un terreno en un lindo local.

El domingo 9 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba espresado.

Está situado en la calle denominada del General Brown, de la casa amarilla en el camino de la boca como una cuadra para Santalucia de de Barracas, frente á la quinta del Sr. D. Gregorio Lezama:—Se compone de 35 varas de frente por 150 de fondo poco mas ó menos: linda por el frente con la quinta del Sr. D. Gregorio Lezama, por el fondo con los herederos del Sr. Brittain, por el Oeste con el Dr. D. Miguel Estevens Seguí, y por el Este con D. Juan Gordon.

A mas de todas las ventajas que ofrece este por su localidad, hay tambien la proximidad al Ferro-carril que va á ponerse para la Boca.

NOTA—El terreno será designado con la bandera de remate, y se desea que los interesados lo vean con anticipacion al dia indicado debiendo venderse á las 12 en punto del dia.

Por el mismo

En la casa del Sr. D. Francisco Mahan, calle del Parque N. 43.

El Mártes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener que desocuparla, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, todo el menaje de la representada casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un alfombrado de 30 varas, 1 sofá de crin, una mesa del centro con piedra mármol, 1 lámpara de kerosene, 6 sillas finas, adornos de mesas etc etc.

DORMITORIO—Una cama camera con colgaduras, 1 alfombrado, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio id, 1 lámpara de kerosene, 1 juego de lavatorio, 1 tocador, etc. etc.

COMEDOR—Un alfombrado, 1 mesa de comedor, 2 lamparas, 1 alacena ó aparador, 9 sillas americanas fuertes, etc etc.

OTRA PIEZA—Una cómoda de caoba, 1 mesa grande, 1 lámpara, 1 lavatorio, 1 alfombrado, juego de lavatorio y algunas alhajas, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO—Una tina de baño y calentador, 1 mesa, 1 lote de bateria de cocina y demas existencias de la casa, etc. etc.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De muebles nuevo y usados.

En su casa calle de la Defensa núm 74.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportuuamente.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De Ferreteria.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

A plazos

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por cuenta de quien corresponda, se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura, á plazos y condiciones que se estipularán, los siguientes articulos recien introducidos por la barca inglesa «Minalto» procedente de Liverpool, á saber:

5 Cascos tijeras de trasquilar clase superior, marca «Sorby», 20 bocoyes pavas de laton de 2, 3, 4, 6, 8 pintas, de 3, 4, 5, 6 idem, 2, 3, 4 id y de 3, 4 id, 3 cascos pasadores de 7 y 8 pulgadas, 2 cascos id boton de bronce, 5 cascos cerraduras para puertas de una mano, 150 qqs. alambre galvanizado para cercos, 50 docs. palmatorias amarillas dobles, 6 bocoys pavas de fierro estañadas, 3 cajs. cerraduras de bronce de cajon, 5 id id de fierro, 3 cajs. visagras de 4, 4 1\|2 y 5 pulgadas, 2 id de 4, 4 1\|2, 5, 6, 7 y 8 pulgadas, 3 cascos cucharas de plata alemana finas, 10 id de fierro estañadas, 3 cascos romanitas de mano, 10 cuñetes grampas para cercos, 10 cuñetes tachuelas en paquetes de 5 lbs. de 3\|4 y 5\|8 pulgadas, 3 cajs. rejas de arado, 150 docenas bombillas de plata alemana, 11 cajones cucharones y espumaderas, 110 cuñetes clavos de punta, 100 docs. rondanitos para percianas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Federico Silva.

De un terreno.

A la mas alta postura y dinero de contado, en la calle General Brown, de la capilla Santa Lucia una y media cuadra para el rio, donde estará la bandera.

El Domingo 9 del corriente á la una del dia en punto se venderá indispensablemente á la mayor postura y dinero de contado, con cualquier concurrencia el siguiente terreno.

1 lote compuesto de 25 varas de frente al Sud y 20 de fondo, formando esquina al Oeste.

Otra fraccion contigua de 10 varas de frente al mismo viento, por 59 de fondo, cuya area total linda por el Sud, calle en medio con D. M. Rodriguez.

Lo que se venderá en uno ó dos lotes á gusto de los interesados, á la mayor postura y dinero de contado.

Por el mismo

En su casa Potosí núm. 121.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de facturas.

Se venderán precisamente á la mejor postura en lotes al justo de los interesados, y condiciones que se estipularán. Un surtido de artículos todos nobles.

El remate tendrá ... punto el Miércoles 12 del corriente á las 12 en ... del dia. El pormenor va á continuacion.

22 tercerolas aguardiente del Baltico de 35 grados, 12 pipas caña alambicada, 17 pipas vino carlon, 21 borpalesas vino francés, 14 id id souterne, 25 bolsas porotos de Génova, 25 barricas azucar Pernambuco quebrada, 13 id id de 1.ª 31 id id terciada, 60 frasqueras ginebra marca Ancla, 40 id marca Estrella, 29 id Gaucho, 37 id Criolla, 32 id en porrones, 12 bocois jamones, 60 cajones fideos de Génova, 28 damajuanas aguardiente de 35 grados, 75 id anis de Mallorca, 60 cajones vino francés para mesa, 40 barricas cerbeza inglesa, 65 @ dulce de menbrillo, 29 cajones jabon americano, 18 fardos hilo de acarreta, 40 latas chocolate Español, 366 cajones cerbeza inglesa, 40 id almidon, 20 bolsas mandioca, 18 barricas galletitas, 32 barriles coñac inglés, 41 id francés, 24 latas biscochos de 1 @, 19 cajones kerosene, 55 cajones coñac francés, 16 cajones ciruelas en tarros de 7 ℔, 60 cajones moataza francesa, 25 cajones anizado, 14 tercerolas vinagre de Orleans, 6 tercios yerva, 100 bultos té negro, 10 barriles vermouht, 20 cajones id, y muchos otros artículos que se suprimen por su estencion.

Por cuenta de aseguradores—30 cajones fideos de Génova con averia.

POR AGOTE É IMBERT.

De hacienda vacuna, yeguariza, y caballar perteciente á la testamentaria del finado D. Angel Picon y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales.

En su casa, calle de la Victoria 197 y 199.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden judicial, á dinero de contado, de las siguientes haciendas, cuyo recuento se hizo en el año 1862, siendo por consiguiente probable que el número habrá aumentado.

881 cabezas ganado vacuno.
13 bueyes mansos carreteros.
302 cabezas ganado yeguarizo.
20 caballos.

Dichas haciendas se hallan en el partido de la Mar Chiquita y será obligacion del comprador recibirse de ellos en el partido en que están y por el número que actualmente esista.

No se admitirá offerta que baje de las 2\|3 partes de las tasaciones, de las que pueden los interesados imponerse, pasando por casa del rematador.

Tambien se vende la accion á la marca.

POR JOSE E. BLANCO E HIJOS.

El domingo 9 del corriente á las doce del dia por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se remataran las existencias de una confiteria perteneciente al Sr. D. José Maria San Paul, cuyo pormenor son licores, vinos, confites etc., mostrador, balanzas, espejos, cuartos de tablas, etc., en Barracas al Sud, de dicho puente me lia cuadra sobre la izquierda donde estará la bandera.

En seguida se rematará otra confiteria con el nombre de las Dos Amigas de la misma perteneencia y por la misma órden, sito dos cuadras mas adelante del puente donde estará la bandera.

Por el mismo

El lunes 10 del corriente á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de 1.ª Dr. D. Alejandro Heredia se rematará un almacen de comestibles y bevidas y muebles de uso, perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Apatheios sito en la calle Sola de Barracas al Norte de la Convalecencia seis cuadras para el puente sobre mano izquierda donde estará la bandera.

ASENCIO GOMEZ.

El Domingo 9 del corriente de 12 á 2 de la tarde.

Una casa en la calle de Santa Fé entre Junin y Andes donde estará la bandera, con 17 1\|2 varas de frente por 52 1\|2 de fondo, con 2 piezas de material nueuas, y maderas de urundcay, dos ventanas de rejas á la calle, con un zaguan, puertas, ventanas y paredes á la moderna, techos embaldosados, pozo de una rica agua, los pisos enladrillados, 2 higueras y dos parras.

Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador calle del Perú núm. 37 por mas pormenores.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca

De Tienda y Merceria.

En su casa calle de la Victoria N. 154.

El Lúnes 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los artículos siguientes:

Ponchos de paño, id. de vicuña varias clases, mantas chay de paño, sacos de casimir, pantalones id., lienzos varias clases, bramante id., cojinillos, camisas de hilo, id. vista de hilo y de algodon, sombreros felpa finos y de castoa, medias todas clases para hombre, señora y niño, sombreros paja de Chile finos, id. ordinarios, uso dsmástico de uno y dos anchos, calzoncillos de hilo y madapolan, id. punto de lana y de algodon, toallas de hilo, pañuelos de rebozo, id. para las manos de seda, hilo y algodon, jenero de lana para vestidos de Señora, id. algodon para hombre, casimires muchas clases, casimires, paño negro casimir, id. cinta lana, corbatas fajas, tiras bordadas, miriñaques persia y otros articulos.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia 243 y 245.

El lunes 10 y martes 11 del corriente á las 11 ee punto de la mañana se rematará á mas alta posturra y dinero de contado un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, alemaneseo, cocos finos, id regulares, medias largas, id cortas, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, pañuelos de seda, id de algodon, cojinillos tucumanos, poples, colchas blancas, id pintadas, ponchos de paño, id de vicuna, gambronas, calzoncillos, pantalones de dril, capas de seroma, pañuelos de rebozo, id medio rebozo pura lana, cortaplumas, tijeras, fajas de seda y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo el martes 11 á las 11 en punto se venderá un carro de trafico nuevo con sus guarniciones correspondientes y su máquina para agua.

Por Balbin Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

De un brillante surtido de lámparas.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará á la mas alta postura y sin reserva ninguna el mas grande y completo surtido de lámparas para kerosene y sus pertenencias que hasta ahora se ha mandado de los Estados Unidos á la América del Sud, que se compone de lámpara de mesa, id de pared, id de colgar, faroles, arañas, tubos, mechas, etc.

Se llama particularmente la atencion de los lampistas, hojalateros, merceros y negociantes á esta importantisima venta.

Por Tomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa, Defensa No. 114.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, con plazo de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo se dará oportunamente.

POR CARLOS RISTORINI.

En la casa del finado Sr. Dr. Cornelio Bomero

De todo el menaje de dicha casa.

Calle de Buen Orden No. 451.

El miercoles 12 del corriente á las 11 en punto dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un rico piano de caoba de magnificas voces, 12 ricas sillas de caoba tallad s, 1 sofa caoba y crin con mucha talla, una mesa de centro con piedra mármol, 1 silla de amaca de caoba, 2 sillones forrados en tafilete, 4 rinconeras de caoba caladas, 4 riquisimos cuadros con grabados, un cuadrito al oleo muy antiguo, una lámpara para kerosene, un banco para piano, varias piezas de música, alfombrado, cortinas, salivaderas y varios adornos.

ANTESALA—Un armario biblioteca de caoba conteniendo varias obras de medicina, historias y literatura, 12 sillas de caoba muy finas, un sofá conteniendo forrado en seda adamascada, 1 mesa ovalada con piedra, un hermoso sillon de caoba y crin, 6 cuadros al oleo, 2 rinconeras caladas, alfombrados, cortinas, un reloj de campana etc etc.

APOSENTO—Una cama otomana de caoba con sus colchones correspondientes, un ropero de caoba, una comoda de caoba con tocador, un rico lavatorio de caoba con piedra y espejo, 6 sillas francesas, una linda mesa de noche con piedra, varios cuadros, alfombras.

COMEDOR—1 Mesa de caoba para 10 personas 1 aparador de caoba con piedra; un sofá caoba, y crin, 12 sillas americanas redondas, una mesa redonda con piedra un agua manila de caoba y piedra, varios cuadros, un reloj, rinconeras, alfombrados, un juego de mesa de porcelana, un id de cristal varios restos de vicios etc.

EN OTRA PIEZA MAS—Conteniendo varios muebles,

COCINA—Vateria de casina que estarán á la vista.

ILUSTRACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

52 Números
Que forman 2 tomos grandes
por año
Con 1000 páginas de texto.

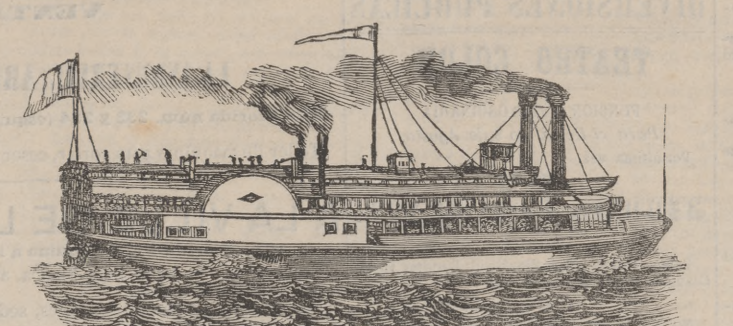

52 Números
Que forman 2 tomos grandes
por año
Con 1000 grabados finos.
24 figurines de moda y 4 patrones para cortar y bordar.

Este periódico sale á luz 52 veces al año, con mas de MIL dibujos ó grabados.
Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo; cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 3,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos intercalados en el texto.
Cada mes los suscritores recibirán dos figurines de última moda, uno de mujer y otro de hombre, otros patrones de bordados de todo género.
LA ILUSTRACION DEL CORREO DE ULTRAMAR no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que preside á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy à la historia, como por el esmero de los grabados; contiene ademas UNA INMENSA CANTIDAD DE GRABADOS, representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; viages en Europa, Asia, Africa y Américas, ceremonias públicas, vistas pintorescas, mapas, monumentos, esposiciones de la industria y de bellas artes, pintura, escultura, trajes, tipos, retratos, fiestas, combates, sitios, planos, marina, teatros, inauguraciones, ajedrez, etc. etc., y una série de posiciones literarias, científicas, artísticas, poesias, novelas, revistas de Pari Madrid, revista de la moda, crítica literaria, comedias, etc., debidas à la c racion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito d publicacion ha valido à sus directores una aprobacion universal en Amér
NO HAY, en idioma español, periódico mejor que **EL CORREO DE ULTRAMAR**.
Una publicacion que cuenta con 22 años de vida no interrumpida jamás, rios formatos, y 11 años en el formato actual. Ricamente impresa, con gra por los primeros artistas, una redaccion esmerada, la colaboracion de los p ros literatos españoles y americanos, el cuidado que han tenido los propietar no introducir nunca en la redaccion artículos ni novelas contrarios á la mora religion y à las buenas costumbres. Una publicacion como el **CORREO DE ULT** es indudablemente la mejor biblioteca para una casa de familia.

REGALO á todos los suscritores á la Ilustracion del Correo de Ultramar
LA VUELTA AL MUNDO.

Magnífica obra en 1 tomo folio mayor, ricamente encuadernada, con 256 láminas y 14 mapas sobre acero.

LA VUELTA AL MUNDO es la obra de viajes mas moderna y mas verídica que se ha publicado hasta el dia; bastará decir, para hacer conocer la importancia de ese libro, que la edicion francesa cuenta con mas de 50,000 suscritores. Los grabados son de los mas finos, y la mayor parte sacados de fotografias; los mapas, hechos segun los últimos el papel y la impresion de lujo; las relaciones escritas por personas fidedignas, y fir por los viajeros.

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA—La ILUSTRACION con LA VUELTA AL MUNDO, encuadernada, Pat^s^ 18—à la rústica 16 Pat^s^ 3 R^ls^

PARTE POLITICA

DOS NUMEROS AL MES, VEINTE Y CUATRO AL AÑO.—La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida á la imparcialidad, al buen juicio de sus apreciaciones, y á la verdad de todas sus noticias, siempre de vias oficiales, impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del CORREO DE ULTRAMAR á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que estar bien al corriente de los asuntos políticos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 9 y 24.—En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias científicas.

Precio de suscricion, por un año. . . . . 7 Patacones 4 Reales.

NOTA—Todas las suscriciones se pagan en el acto de suscribirse.—Se suscribe en la Libreria Central de Lucien, Ajente del CORREO DE ULTRAMAR, *Calle de la Victoria*

GRANDE ECONOMIA EN EL CONSUMO DEL GAS.

Habiendo el abajo firnado obtenido del Superior Gobierno una patente de primera introduccion de un aparato esperimentado y aprobado en Francia é Italia, que sin alterar la luz produce un ahorro de 30 á 35 p.% en el consumo del gas, pone en conocimiento del público su privilejio, avisando al mismo tiempo que estoy preparando un gran número de dichos aparatos aplicables á todo, pico de gas cualquiera que sea su forma y dimencion.
Oportunamente hará conocer al público la oficina en donde encontrarán el aparato que consulta la economia del consumidor, pudiendo obtenerlo por un módico precio en relacion al bien que produce.
n617 j30-15p *Fancisco Dunan.*

D. Juan Amestoy.
(Q. E. P. D.)
Su esposa Doña Mariana Bigot de Amestoy y demas deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma en el funeral que se celebrará en el templo del arcangel San Miguel, el Miércoles 12 del corriente á las 10 de la mañana; obsequio que quedarán eternamente agradecidos.
u107 a8-3p.

Casa en venta
En los dias 11, 12 y 13 del corriente, se procederá á la venta por almonedas, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de la casa cita en la calle de Méjico No. 16.
Dicha propiedad tiene 21 varas de frente y 39 de fondo. contiene 16 habitaciones muy cómodas y está situada á 5 1[2 cuadras de la Plaza de la Vicjoria.
Las personas que se interesen por ella pueden pasarse á verla á cualquier hora del dia.
n106-a9-5p

A 25 ps. Guantes negros de cabritilla para hombres, y de toda clase de ropa hecha de invierno y de verano, todo á precios muy acomodados, calle de la Defensa No. 296.
n112-a8-3p

Importantísima novela los Predestinados.
Libro que tiene por objeto de armonizar las costumbres en prevision de la felicidad de las Republica Argentina.
Se vende á 20 $ m/c, calle 'e la Piedad 82.
n104 a8-3p

Habiéndose Estraviado una caja de sombrero de cuero con las inciales C D el dia 1.º del corriente, al desembarque de equipages de los pasageros del paquete francés, se suplica á la persona que la la haya llevado por equivocacion tenga á bien avisar en la calle de Maipú núm. 10, donde vive el dueño y quien le abonará una justa gratificacion.
n105 a8-3p

D. Agapito Rodriguez.
(BILLETERO.)
Se precisa verlo en la tienda esquina de San Miguel. n101 a8-3p

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
80—CANGALLO—80
Recien recibido. Trajes completos, levitas de paño negro, palto, jaquetts y saquitos de casimir de la estacion.
Ropa de niñas.
Hay para edades de 4 á 12 años. n110 a7-3p

Armazon De vidriera, mostrador y gas, con accion á la llave, se vende. por un precio muy módico, para verlo y tratar ocurran á la calle de la Defensa núm. 306, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y de seis á nueve de la noche. n111 a8-3p

A LOS ESTANCIEROS DEL SUD.
Pasto seco de buena calicad á $ 300 la tonelada, en la chacra de D. G. Temperley, Lomas de Zamora. n109 a8-3p

FUNERAL.
DOÑA ANTONIA M. DE OLAGUIBEL.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Junio de 1863.
Sus hijas, nietos, visnieto y demas deudos, invitan á las personas de su amistad y relacion, se sirvan acompañarlos á él funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el martes 11 del corriente á las diez y media de la mañana en el templo de San Ignacio á cuyo servicio quedarán agradecidos.
Previniendo que esta es la única invitacion que se hace. n108 a8-3p.

TRAITÉ.
DES
BETES OVINES.
Elevage-exploitation- Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintectato de Da. Juana Ortiz ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1863.
n102 a8-30p *Cárlos Barrera.*

PARA AMSTERDAM Y ROTERDAM.
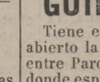
La barca bremensa *Sessing*, saldrá para estos destinos el 15 del presente mes. Tiene comodidades superiores para pasageros á quienes su capitan Meetzen ofrece un esmerado trato. Ocúrrase á los consignatarios Sres. Vicente Casares é hijos, ó á Enrique A. Green y ca., 83 Reconquista. n62 a4-10p

GUILLERMO ALLINSON
Tiene el honor de avisar al público, que ha abierto la caballeriza calle Maipú núm. 209, entre Parque y Tucuman, (antes del Sr. Niño). donde espera merecer la confianza de sus antiguos favorecedores. n76 a6-15p

Al comercio.
La sociedad que hasta la fecha ha jirado bajo la razon social de Francisco Ducomb y José Gachassin, girará en adelante bajo la sola firma de José Gachassin, quedando este último á cargo de todos los negocios; y á mas si hay alguno que tenga reclamos sobre dicha casa, tendrá á bien presentarse en el término de ocho dias, pasado esta fecha no se admite reclamo ninguno.
Molino de Agua de Ramayon,
En San Nicolas de los Arroyos, Agosto 4 de 1863
n61 a6-8p *J. Gachassin.*

Cocinera. Se precisa una, calle del Cerrito 166. n70 a6-5p

Mucama y cocinera.
En la calle de Chacabuco núm. 296, se necesitan ambas; escusado se presenten sin informes de su honradez. n65 a6-5p

Edicto judicial.
Pos disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer al monedas y remate bajo las galerias de Casa de Justicia y en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del presente agosto de una casa-quinta situada en la Calle Larga de Barracas, compuesto su terreno de 27 1[2 varas de frente al Este con 156 de fondo con varias viviendas, alboledas etc., tazado en todos sus ramos en la cantidad de ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y un pesos 7 rls. moneda corriente, perteneciente á D. Rafael del Sar. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por lo oficina del fiuado Agrelo donde se haya adcrito el que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1863.
n78 a6-30p *Risso.*

Depósito De plantas de la quinta de Holmberg—Calle de Cuyo núm. 87 hay en venta toda clase de árboles frutales injertados, plantas de adorno, cedron del Libano, cipres fúnebres, criptomerias, arancarias, aromas de N. Holanda, pinos, cipreses, ancubas, thuyas, camelias, magnolias, diamelas, jazmines del cabo, araleas, ilicium florida, poenas de árbol, rosales injertados, selectos jacintos y tulipanes de Holanda con otra porcion de plantas, el propietario se encarga del acomodo de las plan as para que puedan llevarse con seguridad á ualquiera distancia. a5-5d.

Aviso Se vende la acreditada casa de negocio esdnina á la de San Lorenzo y Balcarce, para tratar en la misma á toda hora. n99-a7-3p

Una señorita Recien llegada de Europa desea encontrar colocacion en un colegio; dirgirse calle Maypú 92. n83-a7-3p

DENTADURAS DE AMBAR
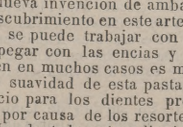
CALLE DE CUYO N. 156.
Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta mastiacacion y el habla ademas y la duracion partoda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n12 a2-15p.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.
Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

BANCO MAUÁ Y C^A^
CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.
La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:
En metálico y moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor. .15 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros. .10 p.% id
Depósitos á plazos fijos,
Se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Agosto 1.º de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
n. 9 a2-15p

SOCIEDAD DE MOLINOS Á VAPOR.
El escritorio de esta sociedad que estaba en la calle Cangallo núm. 103, se ha mudado á la calle de Balcarce núm. 186, en el *Molino de los Andes.* Agosto 2 de 1863. n17 a2-15p

Sirvienta Se precisa una en la calle de las Piedras No. 203. n23 a 2-8p.

PRENSAS DE COPIAR.
Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Queso de Roquefort
Se ha recibido en la calle de las Piedras núm. 68 una partida del queso frances el mas rico y de uperior calidad. En Francia se sirve este queo en las mesas las mas elegantes. 580 j28 15p

OLLENDORFF
Gramática francesa.
Hemos recibido unos ejemplares, libreria de Bernhein y Boneo, 147 calle Perú.

BOLSAS PARA GALLETA.
Se ha recibido una partida y se venderán al precio de 9$. Rivadavia núm. 506.
j26-15p

Bueyes Se compran de 100 á 400. Para tratar ocurrase á la calle de Bolivar No. 88 á las doce del dia. n29-a4-6p

Para Cádiz.
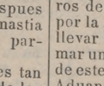
Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm. 51.
n512 j32-40p

La Sociedad Del Gremio de carreros de plaza en vista de las medidas tomadas por la municipalidad, sobre la carga que deben llevar los carros se ve en la necesidad de formar un nuevo Arancel que regirá desde la fha. de este aviso: los viajes á diez cuadras de las dos Aduanas, valen 10$, á los mercados Sur y 11 de Setiembre 25 pesos, á la Boca en Verano 30$ y en Invierno y tiempo malo será convencional, á Barracas 40$, los viajes intermedios fuera de las diez cuadras serán á 15$
Buenos Aires, Agosto 5 de 1863
Rillo hnos., José Maria Villar, Justo Arredondo, Francisco Acosta, Emilio Olivera, Evaristo Galeano, Rafael Martinez, Faustino Monse, Francisco Sirena, Natalio Diana, Jacomio Dias, Antonio Marcome, Martin Arellanos, Arnulfo Olivera, José Sanchez, José Maria Fernandez, José Maria Martinez, Pedro Lafarga, Antonio Castillo, Mateo Poey, José la Rosa, Antonio Arellanos, Francisco Funes, Victor Cholét, Lazaro Perto.
n63-a5-5p

GANGA POSITIVA
D. Quijote de la Mancha 2 t. 30$; Gil Blas de Santillana 2 id 30; Tres Mosqueteros 2 id 30; Veinte años despues 2 id 30; ediciones modernas, bien empastadas, y todas con láminas. Libreria Madrileña, Victoria 256. n388 j14-30p

SIRVIENTE.
Se necesita uno de 14 á 16 años, se le dará un bueu sueldo, Belgrano 179.

Aviso al Comercio.
Estando liquidado el negocio del corralon de madera, que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Pescuti y Ca. sitos en las calles de las Artes num. 18 y calle Tucuman 215, hemos convenido de mútuo convenio que el activo y pasivo del espresado negocio, quede á cargo de D. Santiago Pigretti previniendo á todos los acreedores y deudores á este negocio, que de hoy en adelante se tendrán que entender solamente con D. Santiago Pigretti y al mismo tiempo se hace saber que el encargado de la cobranza es D. Luis Pozzo.
Buenos Aires, Julio 27 de 1863.
Abrahan Rossi y Ca—Juan Pescuti.
n581 j28-20p

Al comercio.
La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Delfino y Sirombra, girará en adelante bajo la sola firma de Juan B. Sirombra.
n526 j23-15p

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR.
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

DENTISTA ITALIANO.
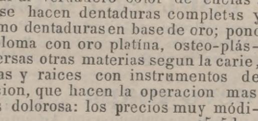
152—Suipacha—152
Nuevamente recibido el perfeccionado ambar ó caoutchoue volcanizado, de una semejanza sin igual al verdadero color de encias, con el cual se hacen dentaduras completas y parciales como dentaduras en base de oro; ponc dientes, emploma con oro platina, osteo-plástica con diversas otras materias segun la carie, extrae muelas y raices con instrumentos de nueva invencion, que hacen la operacion mas fácil y menos dolorosa: los precios muy módicos. a5-5d.

Al Comercio.
Los abajos firmados avisan al comercio y al público en general que la sociedad existienda en esta plaza bajo la razon social Sarran y Ca. se ha disuelto de comun acuerdo. quedando desde la fecha á cargo del señor Marcial Sarran el activo y pasivo de dicha sociedad.
Toda persona que tuviese algun reclamo que hacer puede presentarse en el termino de ocho dias. Buenos Ayres Agosto 4 de 1863
Marcial Sarran, Bourcier y Ca.
n60-a5-8p

Para Barcelona
DIRECTAMENTE.
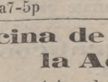
La muy velera y de primera clase goleta española «MARIA LLOVERAS» saldrá para dicho punto en todo el presente mes indefectiblemente, teniendo la mayor parte de su carga contratada, podrá recibir aun de dos á tres mil cueros á flete; por mas pormenores ocurrase á sus consignatarios—
Augusto de la Riestra y ca.
n92 a7-5p Defensa 79.

Oficina de sumarios en la Aduana.
Por disposicion del Sr. Administrador de R. N. en la Capital, se cita á D. Ricardo Hughes para que se presente en esta oficina en el término de tres dias contados desde la fecha, á ser notificado de una providencia recaida en un expediente que le corcierne —Buenos Aires, Agosto 5 de 1863—*El Actuario.* n94-a7-3p

HOSPITAL DE DEMENTES.
CONCURSO.
La Facultad de Medicina, el Consejo de Hijiene Pública y la Comision Municipal de Hijiene reunidos por invitacion de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, y autorizada por ella, han acordado:
1.º Queda abierto un concurso para llenar la plaza de médico superintendente de la casa de dementes con residencia en la misma y el sueldo mensual de cuatro mil pesos m/c; por lo menos.
2.º La primera prueba tendrá lugar á los veinte dias de la publicacion de este acuerdo.
3.º El jurado será compuesto de los Dres. y profesores, D. Juan A. Montes de Oca (Presidente), D. Luis M. Drago, (Vice-Presidente) los catedráticos de la facultad y los médicos miembros del Consejo de Hijiéne Pública y de la Comision Municipal de Hijiéne.
4.º Actuará como Secretario en todos los actos del concurso, el de la Facultad Dr. D. José P. Lucena.
5.º Todo médico recibido por la antigua escuela á la actual Facultad de Medicina, podrá presentarse como candidato, cualesquiera que sea su edad, nacionalidad y años de practica.
6.º Los concurrentes presentarán al secretario de la Facultad, ocho dias antes del destinado á la primera prueba, sus diplomas respectivos.
7.º Cada uno de los opositores tendrá el derecho de recusar á uno de los jurados sin espresar causa, el mismo dia en que presente sus diplómas. Pasado ese término no se hará lugar á ninguna recusacion.
8.º Los jurados podrán escusarse de entender en el concurso espresando la causa de su escusacion hasta ocho dias antes del fijado para la primera prueba.
9.º En todo caso de recusacion ó escusacion del Presidente ó Vice ó de ambos, el jurado nombrará de su seno al miembro ó miembros que haya de reemplazarlos.
10. Una vez atendidas todas las recusaciones y escusac iones, el jurado uo podrás er alterado en su composicion.
11. Las pruebas serán las siguientes:
1.º Prueba oral, esta será igual para todos los concurrentes y consistirá en una proposicion sacada á la suerte, sobre las enfermedades mentales. Esta prueba que durará para cada uno media hora, le será anunciada con otra media hora de anticipacion, debiendo permanecer entretanto todos los candidatos sin libros ni apuntes y alejados del Salon del Concurso aquellos á quienes no les hubiese llegado el turno.
2.º Prueba escrita, será tambien la misma para todos y sacada á la suerte, versará sobre enfermedades mentales y se hará en el término improrogable de cuatro horas, permaneciendo los candidatos en la misma habitacion, sin libros ó apuntes y bajo la inspeccion de una comision nombrada al efecto. Los concurrentes al terminar el plazo prefijedo, cerrarán y sellarán sus respectivos escritos con sus sellos propios y los entregarán al Secretario de la Facultad. Estas pruebas serán leidas en el mismo dia al fin de la primera, por tantos miembros del jurado cuanto sean los candidatos. Aquellos serán designados en el acto mismo por el Presidente.
3.º Prueba practica, será el exámen hecho por todos los opositores, ante el jurado, de un caso de enagenacion mental.
Este exámen durará por lo menos media hora y una vez concluido, cada uno de los candidatos hablará sobre el caso por el espacio de otra media hora, debiendo hallarse sin libros ó apuntes y alejados del Salon del Concurso, los opositores que no hubiesen sido llamados á dar la prueba.
12. Inscritos en cedulillas los nombres de los candidatos, se sacará á la suerte quien haya en ser el primero, el segundo etc. en el acto mismo de cada una de las pruebas, debiendo llamarse primero al primero sorteado y asi en adelante.
13. La votacion será secreta, y el candidato electo deberá obtener mayoria relativa de votos.
14. Si dos ó mas candidatos obtuviese igual número de votos, se repitirá la votacion y si el resultado fuese el mismo decidirá el presidente.
15. En igualdad de circunstancias será preferido aquel candidato que hubiere rendido mas servicios á la humanidad ó á la ciencia médica.
16. En el caso que no hubiere mas que un concurrente, este queda obligado á dar las pruebas arribas mencionadas si el jurado no resolviese eximirlo de una o mas y si resultase con mayoria de votos, será declarado electo por el jurado.
17. El resultado del coucurso será elevado al conocimiento de la Municipalidad Buenos Aires, Julio 30 de 1863.
Juan José Montes de Oca
José P. Lucena—Secretario
n80-a6-15p.

Peones Se precisan para la compostura del camino Real de Flores á quienes se les abonará cuatrocientos pesos al mes—El que quiera contratarse ocurra al juzgado de San José de Flores en la presente semana
n100-a7-3p

EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293. CALLE DEL TEMPLE 293.
Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:
200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado. Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del Pais y del Paraguay, des-Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.
FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascos, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.
n140 j12-30p.

Gran establecimiento de coches y cajones fúnebres.
Calle del Parque 88 y 90.
Entre las de San Martin y Florida. Y sucursal calle Belgrano frente á la iglesia del Monserrat.
Este establecimiento, dotado completamente de todos los objetos que puedan desearse por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquiera escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente, para adultos y párvulos—
Coche de 1.ª clase con caballos enlutados $500
Idem id id id $400
Idem id desde 100, 150, 200 y 300$
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300$
Id para acompañamiento no pasando de dos horas 50$.
El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario, con un coche de 1er. órden, y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600$ hasta 1000, en lo mas suntuoso.
Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adulto, como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 s. hasta 400.
Cajones para párvulos los hay de todas clases finos y ordinarios.
NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.
n45-a5-30p

Cocinera Se precisa un jico No. 82, esquina á la de Bolivar.

Cocinera y muca necesitan calle de Suipacha No. 7.

Se necesita Una cocin se le dará un buen sueldo. Calle

Se desea Verá don Isaac ria en la calle de la Defensa No. asunto que le interesa.

Cocinera Se necesita un de Tucuman No. 22. Se prefiere un alemana.

A quien conveng de la tienda de joyeria, calle de la mero 8.

A los joyeros Se vende un surtido completo de tas para joyero, calle Florida No. 8

ADMINISTRACIO
DE
RENTAS NACION
Se previene al comercio que, la na sancionada por el Honorable C cional para el resto del presente a próximo de 1864, empezará á rejir ministracion desde el 15 del presen efecto se ha fijado en las oficinas y gares públicos de la Administraci cimiento del comercio.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1863.
n93 a7-8p *El Admini*

Miriñaques, de form y clase superior, á precios mny ba ceria del «Globo Verde», calle Pie 264.

Flautas. A los aficionados tes de este instrumento se les avisa merceria del «Globo Verde», calle P 264; se ha sacado un surtido de 1 á rica clase, con todas las guarniciones alemana, á precios *increibles* por su

LOTERI
DE LA BENEFICENCI
DE
BUENOS AIR
PREMIO MAYOR
200,000 PES
La LOTERIA MENSUAL que está cion es compuesta de 8 millares desde el 1,000 al 8,999. Los billetes fiados en papel blanco, tinta amarilla cion celeste, y sello negro al reverso
SE JUEGA EL 14 DE AGOSTO
El valor del billete entero es de PESOS moneda corriente, dividido de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	20
1 de	....	
2 de	10,000...........	
4 de	4,000...........	
8 de	2,000...........	
92 de	800...........	
188 de	400...........	
304 de	300...........	

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512
Buenos Aires, Junio 23 de 1863.
La Comision Administradora